



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

Expediente Electrónico	
Nº de Expediente	2019056817
Tipo de Expediente	EXPEDIENTE GENERAL PRESUPUESTOS
Fecha de Apertura	05-12-2019
NIF	P3802300H
Interesado	ÁREA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS
Fecha de Cierre	
Signatura	

Asunto

Previsión Gastos e Ingresos y Programa de Actuación , Inversión, Financiación (PAIF) de la Sociedad Municipal de Viviendas y Servicios de San Cristóbal de La Laguna S.A.U. 2020

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2019056817

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha : 12/02/2020 11:05:36
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 74A03696BB26463C8CA15D18FB17E245C115DE44
en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



05/12/2019	PAIF 2020	1..40
05/12/2019	Aprobacion Consejo Administracion	41..47
10/12/2019	armonizacion 2020	48..48
10/12/2019	muvisainformearmonizde2020	49..52

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2019056817

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha : 12/02/2020 11:05:36

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 74A03696BB26463C8CA15D18FB17E245C115DE44 en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.





PAIF

AÑO 2020

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

Sociedad Municipal de
Viviendas y de Servicios
de San Cristóbal de La
Laguna S.A.U.

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019056817

Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :12/02/2020 11:05:36 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 74A03696BB26463C8CA15D18FB17E245C115DE44 en la siguiente dirección <https://sede.aytojalaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



Introducción

Bases Normativas.

Según el art. 162 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (TRLRHL), en los Presupuestos Generales de la Entidad Local (PGEL), se incluirán las previsiones de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles cuyo capital pertenezca íntegramente a la respectiva Entidad Local.

La integración de los presupuestos es sólo mediante la inclusión de las previsiones de ingresos y gastos, es decir, no supone que estos tengan el carácter limitativo que afecta a los presupuestos de gastos de la Entidad Local y sus Organismos Autónomos.

Por una parte, el artículo 164 TRLRHL establece:

“1. Las Entidades Locales elaborarán y aprobarán anualmente un Presupuesto General en el que se integrarán:

- a. El Presupuesto de la propia Entidad.
- b. Los de los Organismos Autónomos dependientes de la misma.
- c. Los estados de previsión de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la Entidad Local.”

Desarrollando lo indicado, el artículo 168 de dicho TRLRHL establece una distinción entre los Organismos Autónomos y las Sociedades Mercantiles, refiriéndose a éstas, diciendo que: “Las Sociedades Mercantiles, incluso de aquellas en cuyo capital sea mayoritaria la participación de la Entidad Local, remitirán a ésta, antes del día 15 de septiembre de cada año, sus previsiones de gastos e ingresos, así como los programas anuales de actuación, inversión y financiación para el ejercicio siguiente.”

Estos documentos vienen especificados en el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo I del título VI del mencionado TRLRHL en materia de presupuestos, y en el cual, en su art. 111, con carácter general, establece que estas Sociedades se registrarán por las normas del derecho privado, salvo en las materias específicamente reguladas en este Real Decreto, en concreto en los artículos 112 y 114 los cuales regulan el modo de cumplimentación de



la previsión de ingresos y gastos, matizando que se elaborarán y presentarán en acuerdo con el Plan General de Contabilidad o en sus adaptaciones (en nuestro caso será de aplicación la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Empresas Inmobiliarias) y la de los programas anuales de actuación, inversión y financiación del ejercicio.

Para efectuar la consolidación establecida en el art. 115 y siguientes del Real Decreto 500/1990 del presupuesto del Ayuntamiento se adjuntará un anexo donde se detallarán todas las partidas, tanto de ingresos como de gastos realizadas con el Ayuntamiento de La Laguna.

Según Resolución de fecha 29 de junio de 2011 del Ministerio de Economía y Hacienda, Intervención General de la Administración del Estado, el artículo 3 del RD 1463/2007, de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la ley 18/2001, de 12 de diciembre de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, establece que el grupo de trabajo formado por el Instituto Nacional de Estadística, Banco de España, y la Intervención General de la Administración del Estado, efectuará la clasificación de los agentes del sector público local, en las categorías previstas en el artículo 4 del mencionado reglamento.

Esta clasificación se realiza en términos del SEC 95, distinguiendo entre el sector Administraciones Públicas (art. 4.1 del reglamento) y el sector Sociedades No Financieras (art. 4.2 del reglamento). MUVISA ha sido clasificada dentro del Sector de las Administraciones Públicas (S. 13), pasando a formar parte del perímetro de consolidación del Ayuntamiento, situación que se mantiene para el presente ejercicio 2019 y previsible 2020.

Criterios de la Sociedad Municipal de Viviendas y Servicios de San Cristóbal de La Laguna, S.A.U para la elaboración del PAIF.

La Sociedad elabora los presupuestos correspondientes al ejercicio 2020, considerándose los siguientes criterios:

1º.- Objetivo de estabilidad presupuestaria: la Sociedad se mantiene en su objetivo de trabajo con la aplicación de un continuo sistema de contención y minimización del gasto, al



Programa de Actuación, Inversión y Financiación 2020

mismo tiempo que consigue mantenerse en los límites establecidos en el periodo medio de pago a proveedores y acreedores.

2º.- Continuidad en la clasificación de la Sectorización de la Sociedad por la IGAE durante el ejercicio 2019-2020 en el Sector de Administraciones Públicas (S. 13).

3º.- Como consecuencia a dicha clasificación, la Sociedad realiza la estimación de Ingresos y Gastos consolidables con el Ayuntamiento de la siguiente forma: los gastos, en función al planing de ejecución de obra elaborado por los técnicos de la Sociedad; los ingresos, estimados según la inversión estimada a realizar en los periodos que se estudian así como las aportaciones recogidas en los distintos Acuerdos de Comisiones Bilaterales firmados de los distintos proyectos, considerándose los ingresos ya recibidos hasta la elaboración de estos presupuestos.

4º.- Correlación de ingresos y gastos con la imputación progresiva de medios materiales y costes de personal asociados a los proyectos encomendados, tanto de los que se encuentran en fase de ejecución como los aprobados y previstos a iniciar.

5º.- Traslado a los presupuestos de las actividades que viene desarrollando la Sociedad, que se diferencia en tres bloques principales:

- Actuaciones en el ámbito de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU's), tanto los que se encuentran en fase de ejecución como los nuevos proyectos en fase de estudio y tramitación.
- Desarrollo de los distintos proyectos recibidos desde el Ayuntamiento y Gerencia Municipal de Urbanismo como "Encargos a medio propio". Con la entrada en vigor de la actual Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, las Administraciones transferirán a sus organismos y sociedades mercantiles los proyectos a ejecutar de forma directa como "encargos a medio propio" sin necesidad de realizar los procedimientos de encomiendas de gestión que hasta entonces venían realizando.
- Mantenimiento y desarrollo creciente en la actividad de explotación de los distintos parking públicos que gestiona la Sociedad, contando actualmente con 4 centros de trabajo en el Municipio.



Estimación y Previsión de Ingresos.

El ejercicio 2019 mantiene la situación que ya viene aplicándose en los últimos años y que refleja en sus partidas de ingresos la tendencia de la Sociedad hacia una empresa multiservicios, principalmente prestadora de servicios al municipio mediante la ejecución de los distintos proyectos que le son encargados, bien sean proyectos financiados en su totalidad por fondos municipales como proyectos en colaboración con las distintas Administraciones Públicas, el caso de los ARRU's y la Actuación Singular de Las Chumberas.

Así, de forma general tanto para el ejercicio estimado 2019 como previsto 2020 la principal partida generadora de ingresos se corresponde con la prestación de servicios que recoge la cifra de negocios de la Sociedad, bien por la actividad de explotación de parking públicos, que sigue su evolución y tendencia creciente, como los ingresos derivados de la actividad asociada a la prestación de servicios por el desarrollo de encargos municipales y ejecución de los distintos proyectos en curso ARRU's y Actuación Singular de Las Chumberas. Si bien estos últimos registran un retraso en su ejecución, ajenos a MUVISA, constituyen una base creciente en las partidas de ingreso del ejercicio, previendo proceder en el ejercicio 2020 a la entrega final de los correspondientes ARRU's Plan de Vivienda 2013-2016 (Verdellada 4ª fase, Princesa Yballa-La Florida 1ª fase y Cardonal 1ª fase).

Al cierre del ejercicio 2019 se estima que la partida de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias "otros ingresos de explotación" recoja un importe incluso superior a la cifra neta de negocios estimada para dicho ejercicio, consecuencia de la aplicación de la subvención recibida desde el Cabildo Insular de Tenerife así como aportación municipal del Ayuntamiento de La Laguna vinculadas al proyecto finalizado "La Laguna Haciendo Barrios: por la cohesión y la integración vecinal". Este proyecto se inició en el ejercicio 2018, y se dio por finalizado en el mes de mayo de 2019, ejercicio en el cual se procede a la aplicación de la subvención recibida.

Para el ejercicio 2020 se ha previsto en estos presupuestos la ejecución de una nueva fase de este proyecto, igualmente financiado por el Cabildo Insular de Tenerife y con aportación municipal, trabajos que se prevé iniciar en 2020 y finalizar en 2021, por lo que no se recogerá la aplicación a resultado del ejercicio hasta su completa ejecución. A la fecha de elaboración del



Programa de Actuación, Inversión y Financiación 2020

presente documento no se cuenta con la aprobación de dicho proyecto por lo que la Sociedad trabaja con datos previstos estando quedando a la espera de obtener su adjudicación.

En los ARRÚ's y demás actuaciones en curso de ejecución derivados de encomiendas municipales, como prestación a los servicios encomendados, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias los ingresos estimados 2019 y previstos 2020 como porcentaje de gestión aplicado.

Para los nuevos proyectos ARRÚ's que inician, así como el resto de encargos municipales que recibe la Sociedad para su ejecución como medio propio del Ayuntamiento y Organismos, en 2020 ya no recogen como contrapartida por la prestación del servicio un porcentaje de gestión, sino que han sido calculado a "precio tarifa" lo cual permite a la empresa la compensación y aplicación proporcional no sólo de costes directos asociados a los proyectos sino también los costes indirectos que derivan del mantenimiento de la estructura de la Sociedad, en función a la vinculación de cada proyecto. Dichos importes se recogen en la cifra de negocios dentro de la facturación por servicios prestados.

Este incremento de facturación a precio tarifa en las partidas de ingresos por prestación de servicios es necesario para mantener una adecuada correlación de ingresos y gastos y con ello permitir el equilibrio de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

En cuanto a la Actuación Singular de las Chumberas, se ha producido un retraso en la fase de inicio, ajeno a MUVISA y debido principalmente a la complejidad y magnitud del mismo, así como el cumplimiento los diversos trámites administrativos con otras Administraciones de distinto ámbito. A la fecha de elaboración del presente documento se cuenta con el proyecto redactado y adjudicado. Actualmente se encuentra en fase de licitación el procedimiento de medidas cautelares autorizadas por las Comisiones de Seguimiento celebradas en los meses de enero y febrero del presente ejercicio.

Durante el ejercicio 2019 se recoge un estancamiento total de la actividad inmobiliaria ya que si bien el sector se encuentra en fase de crecimiento y recuperación, la Sociedad ha decidido, debido a la situación propia de la empresa y el desarrollo de las demás actividades, destinar su parque de viviendas disponibles para la venta a su explotación en régimen de arrendamiento, beneficiándose de ello como parte arrendataria los usuarios vinculados a los distintos proyectos en ejecución como son la Actuación Singular de Las Chumberas o encargos de servicios



municipales tales como el Programa de Apoyo a la Integración a través de la vivienda para colectivos con dificultades (en colaboración con la Asociación Provivienda del municipio) y el Programa Municipal de Alquiler Social de Vivienda. A la fecha de elaboración de este presupuesto, se mantienen arrendadas 25 viviendas asociadas a diferentes proyectos y se estima que antes del cierre de este ejercicio el número de viviendas arrendadas se incremente en otras 13 viviendas, haciendo un total de 38 viviendas arrendadas al finalizar el ejercicio.

Por otro lado, en cuanto al arrendamiento del inmueble propiedad de la Sociedad sito en C/Herradores nº 11, que en la actualidad se encuentra arrendado al Ayuntamiento como dependencias municipales, y habiendo recibido propuesta por parte del mismo para proceder a la compra de dicho inmueble, se ha incluido en este presupuesto la estimación de venta, según oferta recibida, recogiendo al cierre de 2019 el resultado contable generado por la transmisión del inmueble así como la baja del mismo del inmovilizado de la Sociedad.

Como consecuencia de la lenta recuperación del sector, y siguiendo el principio de prudencia, en los presentes presupuestos, para el ejercicio 2020, no se estiman ingresos por la venta de viviendas.

Si bien la actividad de gestión de parking públicos se mantiene con un posicionamiento creciente, y la actividad de gestión inmobiliaria destinada a explotación de vivienda vacía en alquiler se inicia en su fase de expansión, el considerable retraso que se acumula en los distintos proyectos en fase de ejecución, incluido el proyecto de Actuación Singular Las Chumberas, así como la no aplicación a "tarifas" de la facturación de los servicios prestados por los proyectos en curso, lo que dificulta la situación de equilibrio económico, presupuestario y financiero de la empresa siendo éstos los motivos que conllevan a una situación de pérdida contable estimada al cierre del ejercicio 2019.

Para el ejercicio 2020, se prevé el avance de los proyectos en curso de ejecución ARRUs y Actuación Singular de las Chumberas, con el consiguiente porcentaje de ingresos de gestión correspondiente, en el caso de los que se engloban en el Plan de Vivienda 2013-2016 y ampliación 2017, así como la aplicación de "tarifas" en la facturación de los servicios prestados y con ellos, una adecuada correlación de ingresos y gastos que permiten cerrar el ejercicio previsto 2020 en situación de beneficio.



Programa de Actuación, Inversión y Financiación 2020

En la elaboración de estos presupuestos, tanto en la estimación de cierre del ejercicio 2019 como para las previsiones del próximo año 2020, la Sociedad continúa con su esfuerzo y tendencia a la minimización de costes con el objetivo de alcanzar, al cierre, un correcto equilibrio financiero que permita el mantenimiento y durabilidad de la empresa en el tiempo.

Marco Presupuestario: efectos en el Desarrollo de la Actividad de la Empresa.

La etapa de crisis mundial iniciada en 2007, que afectó a todos los sectores de la economía en mayor o menor medida, recogía en España valores del PIB¹ que durante el periodo 2008 a 2014 no superó el 1,4%, llegando incluso en algunos años a tomar valores negativos.

Es en el año 2015, donde la etapa de crisis comienza a remitir y la variación porcentual del PIB en España alcanza su mayor valor de los últimos 13 años, un 3,8%. Si bien la economía ha continuado desde entonces reflejando su crecimiento a nivel nacional, el PIB ha ido evolucionando en los años siguientes con una tendencia de descenso paulatino, mas acusado principalmente en el año 2018, con una variación de PIB de 2,4 % y llegando, en el segundo trimestre de 2019, a una variación del 2,3%.

Vista la desaceleración del PIB anual en los últimos años y, tras los acontecimientos recientes que afectan a la economía mundial en materia de aranceles, conflictos de intereses, cambio climático, etc., así como a nivel nacional por la incertidumbre política que se genera en España ante la falta de Gobierno que actualmente se encuentra en funciones, el incremento que se registra en el precio de la vivienda según los últimos estudios estadísticos realizados, etc., todo ello genera un entorno incierto y potencial de riesgo que conllevan a la Sociedad a elaborar sus presupuestos para el próximo ejercicio 2020 manteniéndose en una situación continuista que recoge las actuaciones en curso que se encuentran en diferentes etapas de desarrollo, bajo la figura de Áreas de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU's), así como, el mantenimiento de los distintos encargos municipales recibidos desde el Ayuntamiento y Gerencia de Urbanismo.

¹ <https://datosmacro.expansion.com/pib/espana>



En espera de que los nuevos Planes de Vivienda recojan mayor valor al desarrollo de obra nueva protegida, que permita la puesta en marcha de nuevas promociones en terrenos que se encuentran actualmente en el Activo de la Sociedad, MUVISA seguirá apostando por el desarrollo de los distintos ARRU's que se encuentran en fase de inicio, ejecución y finalización, así como la explotación de distintas actividades generadoras de ingreso que permitan aportar viabilidad y futuro al mantenimiento de la Sociedad.

Actualmente se definiría como actividad social principal, no tanto por el resultado económico que aporta a la empresa sino por la importancia, volumen y envergadura que supone para el mantenimiento de la Sociedad, el desarrollo de los distintos proyectos municipales encargados a la empresa para su ejecución. Estos proyectos, bien sean de aportación íntegra municipal, como los que se reciben con la cofinanciación de distintas Administraciones Públicas, transfieren a MUVISA la posibilidad de desarrollar su actividad a corto, medio y largo plazo, con lo que la empresa consigue fijar una estabilidad estructural necesaria para poder llevar a término los proyectos asignados.

Por otro lado, la búsqueda de nuevas actividades generadoras de ingresos llevó a la empresa a iniciarse, en el año 2014, en el desarrollo de una nueva actividad, la explotación de parking públicos. Desde entonces, esta actividad ha ido en aumento y tendencia creciente, de forma que en la actualidad la Sociedad cuenta con cuatro centros de trabajo, que según los datos reales al cierre del ejercicio 2018 así como las estimaciones realizadas en el presente documento de estimación de cierre 2019 y previsiones para el próximo ejercicio 2020, constituye una de las principales actividades generadoras de la cifra de negocio empresarial.

Finalmente, en cuanto a la actividad inmobiliaria, la puesta en situación de arrendamiento del parque de vivienda no vendida de la Sociedad ha permitido que se genere una nueva fuente de ingresos a la cuenta de pérdidas y ganancias y con ello al menos minimizar e intentar neutralizar los costes asociados al mantenimiento de los inmuebles en situación de vivienda vacía.

La unión de estas tres principales actividades: ejecución de los distintos proyectos encargados desde su matriz, el Ayuntamiento de La Laguna y Organismos, explotación de la actividad de parking públicos, y arrendamiento de inmuebles propiedad de la Sociedad, se han



convertido en la base necesaria para aportar resultado económico y estabilidad a la empresa a medio y largo plazo.

Con todo ello, si bien para el presente ejercicio 2019 se estima un resultado contable de pérdida como consecuencia de los motivos detallados, retrasos generales en la ejecución de los proyectos, ajenos a la Sociedad, así como la falta de compensación de costes de estructura pendientes de la aplicación de “precios de tarifa” en la facturación por los servicios prestados, para el próximo ejercicio 2020 se prevé principalmente un ajuste de las medidas anteriores que conllevará a finalizar el ejercicio en situación de equilibrio y beneficio contable.

Actividad de la Empresa: desarrollo de Encargos Municipales a Medio Propio.

En cuanto a la prestación de servicios por la ejecución de proyectos encargados desde el Ente Matriz, Ayuntamiento y Organismos, hay que distinguir principalmente entre:

Áreas de Regeneración y Renovación Urbana – “ARRU’s”.

La entrada en vigor del Plan de Fomento del Alquiler, Rehabilitación y Regeneración y Renovación Urbana (Plan Estatal de Viviendas), ha supuesto, la desaparición de la promoción de vivienda protegida de nueva construcción, limitándose ésta a la resultante de las áreas de renovación urbana o a la destinada al alquiler social (siendo inviables estas últimas toda vez que las ayudas que otorga el nuevo plan son insuficientes). De ahí la necesidad de orientar la actividad en esta materia hacia los convenios de Rehabilitación y Renovación Urbana.

Durante el ejercicio 2019 y 2020 se continuará en el desarrollo de los proyectos ARRU’s en curso, así como los que se prevé iniciar, y se estima sean finalizados en tiempo y forma, según establece el la normativa vigente de los distintos Planes de Vivienda asociados, al igual que los gestionados íntegramente por aportación municipal.



Se estima en estos presupuestos que a 31 de diciembre de 2020 queden concluidos los ARRÚ's:

- » ARRÚ Verdellada 4ª fase.
- » ARRÚ Princesa Yballa – La Florida 1ª fase.
- » ARRÚ Cardonal 1ª fase.
- » ARRÚ San Luis Gonzaga 2ª fase – Fondos Propios.

Como proyectos que continuarán su ejecución en el ejercicio 2020 se detallan:

- » ARRÚ Padre Anchieta 2ª fase – Fondos Propios Municipales.
- » ARRÚ Cardonal 2ª fase – Fondos Propios Municipales.
- » ARRÚ La Verdellada, 5ª fase, Plan de Vivienda 2013-2016 ampliación 2017.
- » ARRÚ Princesa Yballa – La Florida. 2ª fase, Plan de Vivienda 2013-2016 ampliación 2017.
- » ARRÚ El Cardonal. 2ª fase, Plan de Vivienda 2013-2016 ampliación 2017.
- » ARRÚ Conjunto Urbano de La Verdellada, 6ª y 7ª base, Plan de Vivienda 2018-2021.
- » ARRÚ Padre Anchieta 1ª fase, Plan de Vivienda 2018-2021.
- » ARRÚ El Cardonal 3ª fase, Plan de Vivienda 2018-2021.
- » ARRÚ Princesa Yballa 3ª fase, Plan de Vivienda 2018-2021.
- » ARRÚ San Luis Gonzaga 2ª fase, Plan de Vivienda 2018-2021

Otros Encargos a Medio Propio.

Dando continuidad a diversos proyectos recibidos como encargos a medio propio desde el Ayuntamiento y Organismos, para el ejercicio 2020 se prevé trabajar en los siguientes que se detallan a continuación:

- » Encargo relativo al Servicio de Alojamiento Alternativo Municipal y Dispositivo de Atención Integral a la Mujer.
- » Encargo para la explotación de la actividad de parking públicos en el municipio. Actualmente ya son cuatro los centros de trabajo en activo, todos ellos forman parte de un Centro Especial de Empleo que además consigue beneficiar a los grupos



Programa de Actuación, Inversión y Financiación 2020

sociales más débiles del municipio, generando empleo y aportando valor para su desarrollo futuro.

- » Encargo “De La Laguna” del Ayuntamiento a MUVISA para la promoción de los productos y servicios del municipio.
- » Programa Insular de Rehabilitación de Viviendas.
- » Encargo desde la Gerencia de Urbanismo en materia de asesoramiento a las actuaciones realizadas en el Casco Histórico.
- » Encargo “Aguere Tradición” proyecto orientado al ámbito educativo en los centros públicos del municipio.
- » Estudio Estructural 150 bloques El Cardonal, proyecto financiado por subvención de la Comunidad Autónoma de Canarias y aportación municipal.

A la fecha de elaboración de este documento la Sociedad cuenta con otras propuestas y proyectos que se encuentran en fase de estudio y viabilidad.

- » Parque de bomberos voluntarios.
- » ARRU Finca Pacho 1ª fase.
- » ARRU El Rocío 1ª fase.
- » Cubrición del polideportivo de Las Canteras.

Otras Actuaciones en Materia de Vivienda.

Dentro de este apartado cabe mencionar, como principal proyecto en desarrollo la denominada “Actuación Singular en la Urbanización de Las Chumberas”, proyecto plurianual cofinanciado por distintas Administraciones Públicas: Ministerio de Fomento, Cabildo Insular, Comunidad Autónoma y Ayuntamiento de La Laguna y que cuenta de forma relevante entre los proyectos que ejecuta la Sociedad en materia de vivienda principalmente por el volumen de la actuación, inversión y financiación que representa. Según las estimaciones y previsiones realizadas en este presupuesto, no se prevé se pueda iniciar la ejecución de las mismas durante el ejercicio 2020, y será el ejercicio 2021 el que recogerá el inicio de las obras de demolición y posterior ejecución.



Respecto a la obtención de viviendas para las personas más desfavorables del municipio, desde la Concejalía de Vivienda y la Dirección de la empresa, han propuesto una serie de medidas para poder paliar la escasez de viviendas en el municipio, proponiéndose al Ayuntamiento para el próximo ejercicio 2020 la promoción de nuevas viviendas en parcelas municipales, captación de viviendas en el mercado, tanto para la compra como para el arrendamiento, continuación de distintos programas de alquiler social de viviendas. Todo ello no tiene reflejo en el balance, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad por diversos motivos:

- La indeterminación del importe.
- La forma jurídica del traspaso de los fondos del Ayuntamiento a MUVISA, como puede ser por encargo, ampliación de capital, etc.
- Es una inversión susceptible de ser financiada por el superávit presupuestario municipal (remanente líquido de tesorería) al poder ser considerada la vivienda protegida como una inversión financieramente sostenible.

Prestación del Servicio Público Municipal de Viviendas.

En relación al Servicio Público Municipal de Viviendas y según los acuerdos de Pleno, esta sociedad presta, entre otros los siguientes:

- » Información y Coordinación en la materia de vivienda y sus ayudas.
- » Adjudicación de viviendas de Promoción Pública.
- » Redacción y Dirección de Proyectos de Autoconstrucción.
- » Ayudas a la Rehabilitación de viviendas en el Medio Rural y Urbano.
- » Informes de Ocupación.
- » Informes de Idoneidad Técnica.
- » Oficina Gestora de Vivienda.
- » Ayudas al alquiler por emergencia social.
- » Gestión de comunidades.
- » Gestión del Registro Público de Demandantes de Viviendas Protegidas de Canarias.



Programa de Actuación, Inversión y Financiación 2020

- » En general la Actividad Administrativa vinculada a la materia de viviendas y Gestión de Suelo, así como a los Convenios Administrativos y Encargos Municipales recibidos como Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento.

Con todo lo anterior, tras realizar las estimaciones y previsiones pertinentes según las directrices detalladas, a continuación se presenta el Programa de Actuación, Inversión y Financiación previsto para el ejercicio 2020 así como los Anexos A.1, A.2 y A.3 relativos a la Estabilidad Presupuestaria y Consolidación con el Ayuntamiento.

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2019056817

Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :12/02/2020 11:05:36

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 74A03696BB26463C8CA15D18FB17E245C115DE44 en la siguiente dirección <https://sede.aytojalaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.





Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :12/02/2020 11:05:36

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 74A03696BB26463C8CA15D18FB17E245C115DE44 en la siguiente dirección <https://sede.aytojalaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019056817



Previsión de INGRESOS y GASTOS

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2019056817

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha: 12/02/2020 11:05:36

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 74A03696BB26463C8CA15D18FB17E245C115DE44 en la siguiente dirección <https://sede.aytojalaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



	<p>Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :12/02/2020 11:05:36</p> <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 74A03696BB26463C8CA15D18FB17E245C115DE44 en la siguiente dirección https://sede.aytojalaguna.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019056817</p>
------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------

Estimaciones Ejercicio 2019

Para la estimación del cierre del ejercicio 2019, y partiendo de los datos cerrados del ejercicio a fecha 31 de agosto de 2019, se han realizado las siguientes consideraciones:

Estimación de gastos 2019.

- » En cuanto a la inversión estimada del ejercicio:
 - Dando continuidad al desarrollo de los proyectos ARRU's en curso de ejecución. Así, la inversión estimada para dichos proyectos al cierre del ejercicio, quedará activada en el balance de la Sociedad, incrementando el valor de las existencias hasta su completa ejecución y entrega, momento en el que se realizará la aplicación a resultado con la entrega por prestación de servicios.
No se estima que al cierre del ejercicio se proceda a la entrega de proyectos ARRUS's en ejecución, pasando a incrementar las existencias de la Sociedad al ejercicio 2020.
 - De igual forma que se ha descrito en el caso de los ARRUS, dando continuidad a la ejecución de los distintos proyectos municipales recibidos como encargos a medio propio y que se encuentran en fase de desarrollo, los mismos se reflejan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad ya que se van ejecutando a lo largo del ejercicio. Su movimiento es el siguiente: los gastos se recogen según su naturaleza, y la correlación de ingresos se aplica con la facturación mensual al Ayuntamiento y/o resto de Organismos según corresponda. En contraprestación al servicio prestado, la empresa viene recogiendo, en el caso de los proyectos renovados de últimas anualidades, un porcentaje de gestión que se aplica como ingresos por prestación de servicios y con ello se recoge el resultado que obtiene la empresa por la ejecución de dichos proyectos.
La prestación de servicios de encomiendas de gestión estimadas al cierre del ejercicio 2019 supone un 87,91% superior al importe de cierre del ejercicio anterior.



- » Estimación de costes grupo 62 Servicios Exteriores y 63 Tributos, que se incrementan en un 15,09 % respecto a los valores de 2018, derivado del incremento generalizado de la actividad.
- » Estimación de costes de personal grupo 64. Esta partida se estima que recoja un incremento del 6,19%, motivado principalmente por la actualización de salarios según la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2019 (a fechas del presente informe aún sin actualizar) calculado a valor de incremento del 1,5%, así como por la ejecución de nuevos proyectos durante el ejercicio y que llevan asociado su correspondiente coste de personal.
- » Estimación de costes financieros grupo 66 y de amortización grupo 68. Los costes financieros se estiman disminuyan en un 8,64%, como consecuencia del proceso de amortización financiera de los “préstamos promotor”. La amortización de inmovilizado se estima que disminuya en un 2,25%.
- » Los costes estimados en los grupos mencionados son imputados a los distintos centros de coste de la Sociedad según corresponda: Estructura, Actividad de Parking, Proyectos y Encargos recibidos, así como el Proyecto financiado por el Cabildo Insular y aportación municipal: La Laguna haciendo barrios: por la cohesión e integración vecinal.

Estimación de ingresos 2019.

En el caso de los ingresos, las estimaciones que se han realizado al cierre de 2019 son:

- » En el caso de proyectos anteriores que recogen un porcentaje de gestión como contrapartida a la prestación del servicio, el mismo se ha calculado siguiendo los planes de ejecución y avance estimados facilitados por los técnicos de la Sociedad.
- » Estimación de ingresos por arrendamiento, en los que se ha incluido el arrendamiento de 38 viviendas propiedad de la Sociedad asociadas a los distintos proyectos en ejecución. En los ingresos por arrendamiento se estima un aumento del 11,21 % respecto al valor de cierre del año anterior.



- » Se estima al cierre del ejercicio que se materialice la operación de compraventa del inmueble sito en C/Herradores nº 11, actualmente en operación de arrendamiento con el Ayuntamiento, quien a la fecha de elaboración del presente documento, ha ofertado a la Sociedad ejercer la compra del inmueble según valoración técnica realizada. Se ha estimado el efecto de la transmisión a fecha 1 de diciembre de 2019, con el consiguiente efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias – beneficio, así como su baja en el inmovilizado de la Sociedad y amortización de la deuda financiera pendiente asociada como garantía hipotecaria del mismo.
- » La estimación realizada para el ejercicio por la prestación del Servicio Público Municipal de Viviendas se ha realizado conforme al mismo criterio tomado en el ejercicio anterior, si bien recoge una desviación a la baja como consecuencia del ajuste de varios perfiles para asociarlos a proyectos de nueva actividad.
- » Estimación lineal de la facturación asociada a la actividad de parking, según datos tomados de la fecha base estipulada para los cálculos. Se estima un incremento de la facturación de esta actividad de un 2,35% sobre la facturación al cierre de 2018.

Durante el ejercicio 2019, la desviación producida en los proyectos ARRU's en ejecución, con el consiguiente efecto en el porcentaje de gestión a facturar y menor importe de compensación de medios personales así como la facturación de los encargos recibidos del Ayuntamiento sin aplicación de "tarifas" ha llevado a la Sociedad a presentar una estimación de cierre del año con resultado negativo en su cuenta de pérdidas y ganancias.

Previsiones Ejercicio 2020

La Sociedad prevé el ejercicio 2020 manteniendo las bases fijadas de los últimos ejercicios: política estable de contención de gastos y maximización de ingresos. Para ello es necesario que se establezca durante el ejercicio una adecuada correlación de ingresos y gastos; por un lado, asignando a los distintos proyectos en curso la parte de coste directo correspondiente en cada caso, a la vez que se consiga una adecuada cifra de facturación, a "precio tarifa", de los servicios prestados. De esta forma se conseguirá neutralizar el efecto del coste



indirecto estructural propio de la actividad de la Sociedad y con ello equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias aportando resultado positivo al cierre del ejercicio.

Las previsiones de las partidas más significativas realizadas para el ejercicio 2019 se detallan a continuación:

Previsión de Gastos 2020.

- » Continuidad en la ejecución de los proyectos ARRU's en curso. Según las previsiones realizadas para el ejercicio 2020, se considera una inversión aproximada de 10.699.303,66 € para dicho ejercicio que pasará a incrementar las Existencias de la Sociedad al cierre del ejercicio.
- » Durante el ejercicio 2020, los gastos de explotación suponen un incremento del 49,54% sobre el ejercicio anterior, motivado por:
 - Mayor actividad prevista del ejercicio, con el avance de los proyectos que se encuentran en curso en distintas fases de desarrollo. Al igual que en el ejercicio anterior, en relación al proyecto La Laguna Hacienda Barrios: por la cohesión e integración vecinal, se ha previsto en estos presupuestos el desarrollo de una nueva anualidad, según memoria presentada al Cabildo Insular de Tenerife, principal fuente de financiación del mismo, recogiéndose un 70% del total de la inversión en 2020.
 - Debido a cambios en la forma de contabilización de los gastos de determinadas encomiendas que anteriormente se reflejaban en las cuentas de inversión de la Sociedad y en la actualidad pasan a recogerse contablemente según la naturaleza de cada uno de ellos, se refleja un incremento en los gastos de explotación como consecuencia de dicho cambio. Ello supone prácticamente el 70% del incremento que se refleja en la partida de gastos de explotación en 2020 respecto al 2019.
 - Por la aplicación de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público por la cual se encuentran en proceso de tramitación diferentes procedimientos de adjudicación que afectan al conjunto de proveedores y acreedores que opten a dichos procesos de contratación; ello ha motivado el



Programa de Actuación, Inversión y Financiación 2020

incremento de los gastos de explotación en casi un 30% del total previsto en 2020 sobre el ejercicio anterior.

- » En cuanto al coste de personal, destacar el incremento que se refleja en relación al importe estimado de cierre del ejercicio anterior, un 41,31 % como consecuencia principalmente de:
 - Por un lado se prevé la ejecución del proyecto La Laguna Haciendo Barrios Anualidad 2019-2020: dada la buena aceptación y resultados obtenidos en el periodo anterior, se ha presentado al Cabildo Insular de Tenerife, principal fuente de financiación del mismo, el proyecto de viabilidad para la ejecución de una segunda anualidad, que, si bien a la fecha de emisión del presente informe aún no se cuenta con la aprobación del mismo, se ha recogido como previsión para el próximo ejercicio 2020 la ejecución de un 70% del total de la inversión prevista. La partida más relevante del mencionado proyecto se corresponde con el coste de personal asociado al mismo.
 - Por otro lado, la previsión realizada en cuanto a la inversión prevista para ejecución de los distintos ARRU's en vigor, en fase de desarrollo e inicio para el ejercicio 2020 hacen que se recoja en los costes de personal previstos el importe correspondiente a diferente puestos a cubrir como consecuencia del mayor volumen de trabajo a gestionar en dicho periodo.
 - Finalmente, siguiendo las directrices marcadas por el Ayuntamiento en la elaboración del Programa de Actuación, Inversión y Financiación 2020-2022, se ha realizado un ajuste al alza de los costes de personal calculando un incremento del 2,8 % como incremento salarial aplicable a dicho ejercicio.
- » Los costes de amortización del inmovilizado prácticamente se prevén similares a los estimados al cierre del ejercicio anterior, ya que nos se prevé realizar inversiones considerables en inmovilizado.



- » Finalmente en relación a los costes, los gastos financieros reflejan una disminución del 10,61 % respecto a los estimados al cierre de 2019 como consecuencia del propio proceso de amortización de los préstamos promotores en vigor, así como por la cancelación de la deuda financiera pendiente asociada a la venta del inmueble sito en C/Herradores nº 11 a dependencias municipales, según operación de compraventa estimada al cierre de 2019.

Previsión de Ingresos 2020.

En cuanto a las partidas que se recogen en la cifra de negocios:

- Cifra de ventas: como criterio de prudencia no se prevé la venta de inmuebles durante el ejercicio debido a la lenta recuperación de la actividad inmobiliaria en cuanto a venta de vivienda.
- Prestación de servicios:
 - » Entrega prevista de ARRU's:
 - Verdellada 4ª fase.
 - Princesa Yballa – La Florida 1ª fase.
 - Cardonal 1ª fase.
 - San Luis Gonzaga 2ª fase – Fondos Propios.

Ello produce un efecto de doble entrada en la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad, por un lado el ingreso reflejado con la facturación en la entrega de los proyectos finalizados y por otro con la aplicación de la cuenta de variación de existencias para proceder a dar de baja del activo del balance de la Sociedad la inversión realizada hasta entonces en los proyectos que se entregan.

- » Porcentajes de gestión por servicios prestados: se corresponde con la prestación recibida en la ejecución de los distintos proyectos encomendados, ARRU's y Encomiendas Municipales, de proyectos en ejecución. En el presente ejercicio, y atendiendo a la nueva ley de contratos, el Ente Matriz encarga a su dependiente, como medio propio, la ejecución de proyectos que serán facturados sin porcentaje de gestión. Es en este punto en el que se introduce la "facturación a precio tarifa", que



Programa de Actuación, Inversión y Financiación 2020

permite a la Sociedad equilibrar la corriente de ingresos y gastos de su actividad con la compensación de costes directos y estructurales a los diferentes proyectos que le son encargados. Para el ejercicio 2020 se prevé la aplicación de esta acción que conseguirá dar estabilidad a la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

» Facturación de la actividad de parking: la Sociedad cuenta con 4 centros de trabajo asociados a un Centro Especial de Empleo que actúa para la inserción de personas con discapacidad funcional en el mercado laboral. Para el ejercicio 2020 se prevé un incremento del 10% de la facturación respecto al ejercicio anterior debido a una mayor afluencia de vehículos así como por la aplicación de una actualización de tarifas municipales.

» Ingresos por arrendamiento: la Sociedad ha decidido colocar su parque de vivienda vacía en situación de explotación con operaciones de arrendamiento. A pesar de que se estima un mayor número de viviendas en arrendamiento para 2020, la cifra prevista para este ejercicio disminuye respecto al ejercicio anterior como consecuencia de la venta del inmueble de C/Herradores 11, gestionado en la estimación de cierre de 2019, y que hasta entonces se encontraba arrendado al Ayuntamiento, con lo cual para 2020 se produce una reducción del 20,03 % de esta partida de ingresos.

» Facturación de proyectos recibidos como encargos a medio propio desde el Ayuntamiento y/o Gerencia de Urbanismo, tal y como se detalla en puntos anteriores, facturados a “precio de tarifa”.

○ Otros Ingresos de Explotación:

» Subvenciones previstas: derivadas de la explotación de la actividad de parking públicos adscritos a Centro Especial de Empleo; se viene gestionando una Subvención del Servicio Canario de Empleo que permite minorar en un 50% el coste del salario mínimo interprofesional del personal afecto al mismo.

» Servicio Público Municipal de Vivienda: para el ejercicio 2020 se prevé en la cuenta de resultados, y a “precio de tarifa, la aportación municipal que permite a la



Sociedad el desarrollo de su actividad como Empresa Municipal prestadora de servicios bajo la tutela del Ente Matriz, el Ayuntamiento.

Otras Consideraciones.

Como consecuencia de la situación de cambio económico de los últimos años, y con ello la adecuación de la empresa a una nueva realidad y mercado laboral, donde la actividad principal se debe en su mayor parte a la ejecución de distintos proyectos y actuaciones que le son encargados desde su entidad matriz, el Excmo. Ayuntamiento de La Laguna, MUVISA se seguirá manteniendo en la clasificación de la Sectorización realizado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y por lo tanto continuará dentro del perímetro de consolidación del Ayuntamiento, tanto para la estimación de cierre del ejercicio 2019 como para la previsión del próximo ejercicio 2020.

Con todo lo anterior, en base a las estimaciones y previsiones realizadas se recoge en el presente Plan de Actuación Inversión y Financiación:

Resultado negativo de cierre estimado para el ejercicio 2019: -231.410,82 €.

Resultado positivo de cierre previsto para el ejercicio 2020: 4.961,46 €.

A continuación, se presentan los siguientes documentos previsionales elaborados para la presentación del Programa de Actuación, Inversión y Financiación 2020, que incluye:

- Previsión de Gastos e Ingresos.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Previsional.
- Balance de Situación Previsional.
- Estado de Flujo de Efectivos. (EFE)
- Endeudamiento financiero vigente y previsto.

Igualmente, y como documentación complementaria, se presentan como Anexos A.1, A.2 y A.3 las Cuentas de la Estabilidad Presupuestaria y Consolidación con el Ayuntamiento.



Previsión de Ingresos y Gastos.Estimado 2019

Importes expresados en EUROS

GASTOS	EUROS	%	INGRESOS	EUROS	%
(61) Coste de las ventas	993.437,76	17,27%	(70) Ventas y prestación de servicios	2.667.391,23	48,30%
(62) Servicios exteriores	689.970,25	11,99%	(73) Trabajos realizados para la empresa	0,00	0,00%
(63) Tributos	134.087,25	2,33%	(74) Subvenciones de explotación	2.385.115,22	43,19%
(64) Gastos de personal	3.710.930,59	64,50%	(75) Otros ingresos de gestión	365.494,22	6,62%
(65) Otros gastos de gestión	0,00	0,00%	(76) Ingresos financieros	253,74	0,00%
(66) Gastos financieros	61.087,52	1,06%	(77) Bº Procedentes ventas y otros act. no corrientes	103.908,27	1,88%
(67) Gastos extraordinarios	0,00	0,00%	(79) Exceso y aplicación de provisiones	0,00	0,00%
(68) Dotación amortizaciones	164.060,15	2,85%			
(69) Dotación provisiones	0,00	0,00%			
TOTALES:	5.753.573,50	100%	TOTALES:	5.522.162,69	100%
PÉRDIDA:	-231.410,82				

Previsto 2020

Importes expresados en EUROS

GASTOS	EUROS	%	INGRESOS	EUROS	%
(61) Coste de las ventas	1.794.605,34	21,14%	(70) Ventas y prestación de servicios	7.635.770,77	89,90%
(62) Servicios exteriores	1.132.255,07	13,34%	(73) Trabajos realizados para la empresa	0,00	0,00%
(63) Tributos	100.000,00	1,18%	(74) Subvenciones de explotación	120.000,00	1,41%
(64) Gastos de personal	5.243.734,18	61,78%	(75) Otros ingresos de gestión	737.388,92	8,68%
(65) Otros gastos de gestión	0,00	0,00%	(76) Ingresos financieros	0,00	0,00%
(66) Gastos financieros	54.603,63	0,64%	(77) Bº Procedentes ventas y otros act. no corrientes	0,00	0,00%
(67) Gastos extraordinarios	0,00	0,00%	(79) Exceso y aplicación de provisiones	0,00	0,00%
(68) Dotación amortizaciones	163.000,00	1,92%			
(69) Dotación provisiones	0,00	0,00%			
TOTALES:	8.488.198,23	100%	TOTALES:	8.493.159,69	100%
BENEFICIO:	4.961,46				



Detalle de Gastos e Ingresos.

Detalle de Gastos

Importes expresados en EUROS

CUENTA	TÍTULO	ESTIMACIÓN 2019	PREVISIÓN 2020
601-607100	CERTIFICACIONES/GASTO OBRA EJERCICIO (601-607)	12.245,47	25.000,00
6070000500	INVERSIÓN PENDIENTE DE CERTIFICAR ARRÚ LA VERDELLADA 4ª FASE	26.418,50	0,00
6070000501	INVERSIÓN PENDIENTE DE CERTIFICAR ARRÚ PRINCESA YBALLA - LA FLORIDA I FASE	109.514,57	0,00
6070000502	INVERSIÓN PENDIENTE DE CERTIFICAR ARRÚ EL CARDONAL I FASE	120.413,53	0,00
6070000503	INVERSIÓN PENDIENTE DE CERTIFICAR ARRÚ EL CENTURIÓN	75.544,36	0,00
6070000504	INVERSIÓN PENDIENTE DE CERTIFICAR ACT. SING LAS CHUMBERAS	824.628,33	2.088.000,00
6070000505	INVERSIÓN PENDIENTE DE CERTIFICAR ARRÚ CARDONAL 2ªFASE F.P	159.201,06	444.759,58
6070000506	INVERSIÓN ENCOMIENDA PADRE ANCHIETA 2ª FASE F.P	1.158.860,23	1.281.275,51
6070000507	INVERSIÓN ENCOMIENDA SAN LUIS GONZAGA 2ªFASE F.P	290.889,41	0,00
6070000508	INVERSIÓN AMPLIACION ICV VERDELLADA 5ªFASE	-1.375,30	558.515,07
6070000509	INVERSIÓN AMPLIACION ICV PRINCESA YBALLA 2ªFASE	2,32	351.389,06
6070000510	INVERSIÓN AMPLIACION ICV VERDELLADA CARDONAL 2ªFASE	7.909,90	398.211,78
6070000511	ARRÚ VERDELLADA 6ªFASE ICV PLAN VIV.2018-2021	0,00	85.848,48
6070000512	ARRÚ VERDELLADA 7ªFASE ICV PLAN VIV.2018-2021	0,00	145.073,51
6070000513	ARRÚ PADRE ANCHIETA 1ªFASE ICV PLAN VIV.2018-2021	0,00	206.208,38
6070000514	ARRÚ CARDONAL 3ªFASE ICV PLAN VIV.2018-2021	0,00	771.021,47
6070000515	ARRÚ P.YBALLA 3ªFASE ICV PLAN VIV.2018-2021	0,00	246.664,70
6070000516	ARRÚ S.L.GONZAGA 2ªFASE ICV PLAN VIV.2018-2021	0,00	27.178,43
6070000517	ESTUDIO ESTRUCTURAL 150 BLOQUES EL CARDONAL	0,00	1.260.437,94
6070000518	INVERSIÓN OBJETO DEL PROYECTO "HACIENDO BARRIOS"	72.515,77	124.240,83
6210000000	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	95.603,02	203.309,88
6220000000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	16.500,20	16.832,00
6221000000	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	57.223,71	58.370,00
6230000000	SERVICIOS DE PROF. INDEP. / ASESORAMIENTO	98.744,63	219.164,56
6240000000	TRANSPORTES	2.207,96	2.254,00
6250000000	PRIMAS DE SEGUROS	63.159,10	64.424,00
6260000000	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	16.923,33	17.262,00
6270000000	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA Y RELAC. PÚBL.	5.230,46	5.336,00
6280000000	SUMINISTROS	20.895,69	21.314,00
6290000000	GASTOS DE VIAJE	0,00	1.000,00
6291000000	MATERIAL DE OFICINA	7.725,50	11.882,00
6292000000	TELEFONO	20.960,13	38.380,00
6293000000	CARBURANTES	258,92	266,00
6293000001	CARBURANTES LLHB	2.810,49	2.868,00
6294000000	CORREOS	199,94	204,00
6299000000	GASTOS VARIOS	6.575,55	6.708,00
6299000004	EQ.PROTECCION Y SEG.LABORAL ACTIV.PARK.	247,50	254,00
6299000005	GASTOS VARIOS ACTIVIDAD PARKING	21.126,74	21.550,00
6299000009	GASTOS VARIOS ENCOMIENDA SS ALOJATIVOS	34.969,86	35.670,00
6299000010	GASTOS ALIMENTACION ENCOMIENDA SS ALOJATIVOS	34.014,20	34.696,00
6299000011	GASTOS MENAJE ENCOMIENDA SS ALOATIVOS	5.349,35	5.458,00
6299000012	GASTOS MÉDICOS ENCOMIENDA SS ALOATIVOS	1.854,33	1.892,00
6299000013	GASTOS TRANSPORTE ENCOMIENDA SS ALOATIVOS	4.734,30	4.830,00
6299000014	GASTOS VARIOS PROYECTO LLHB	479,05	490,00
6290000015	GASTOS VARIOS ENCOMIENDA DE LA LAGUNA	149.262,02	149.064,22
6281000016	GASTOS VARIOS ENCOMIENDA AGUERE TRADICIÓN	15.099,51	200.804,41
6299000001	CUOTAS AVS	7.814,80	7.972,00
6311000000	IMPUESTOS MUNICIPALES (IBI, RODAJES,IAE)	133.841,72	100.000,00
6391000000	AJUSTE POSITIVO EN IGIC DE CIRCULANTE	245,53	0,00
6400000000	SUELDOS Y SALARIOS	2.760.827,11	3.810.014,15
6410000000	INDEMNIZACIONES	127.042,42	0,00
6400000099	AYUDAS ASISTENCIALES-CONVENIO	18.062,44	25.000,00
6420000000	SEG.SOC.CARGO EMPRESA	700.063,91	1.304.006,37
6490000000	OTROS GASTOS SOCIALES	15.140,15	18.000,00
6491000000	CURSOS DE FORMACIÓN	89.794,56	86.713,67
6623000001	INTERESES C/P ENT.CREDITO PTMO SEDE	20.249,49	15.187,12
6690000000	GASTOS FINANCIEROS / REDONDEOS	0,44	0,00
6690000000	GASTOS FINANCIEROS PROCEDIMIENTO SECUNDINA INTERESES	632,74	0,00
6690000001	GASTOS FINANCIEROS PRESTAMOS PROMOTORES EN AMORTIZACIÓN	40.204,85	39.416,51
6800000000	AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	30.685,49	30.000,00
6810000000	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	44.137,85	44.000,00
6820000000	AMORTIZACION INVERS.INMOBILIARIAS	89.236,82	89.000,00
TOTALES DE GASTOS		7.616.903,89	14.707.417,63

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2019056817

Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :12/02/2020 11:05:36

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 74A03696BB26463C8CA15D18FB17E245C115DE44 en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



Detalle de Ingresos

Importes expresados en EUROS

CUENTA	TÍTULO	ESTIMACIÓN 2019	PREVISIÓN 2020
705000004	PRESTACIONES DE SERVICIOS ENTREGA ARRUs		4.480.084,26
705100000	% GESTIÓN POR EJECUCIÓN DE ENCOMIENDAS MUNICIPALES	71.899,09	
705100001	% GESTIÓN POR EJECUCIÓN DE ENCOMIENDAS ARRUS Y CHUMBERAS	111.079,03	220.946,67
705200001	INGR.ARRENDAMIENTO INMUEBLES	211.641,39	169.260,00
705500000	EXPLOTACION PARKING EL CRISTO	232.319,54	251.602,18
705500001	EXPLOTACION PARKING TACO	64.195,55	69.523,97
705500002	EXPLOTACIÓN PARKING EL REMOJO	133.552,61	144.638,76
705500003	EXPLOTACIÓN PARKING QUINTERAS	523.725,63	567.193,25
705600001	ENCOM.GERENCIA URB.ASESOR.TECNICO CASCO Hº	54.491,55	69.591,62
705600002	ENCOM.GERENCIA URB.ASESOR.TECNICO PGOU	250.191,30	
705600004	ENCOMIENDA SS ALOJATIVOS HOMBRES Y MUJERES SIN RECURSOS	731.000,88	1.114.658,16
705600005	ENCOMIENDA "DE LA LAGUNA"	199.956,00	201.959,33
705600006	ENCOMIENDA.AGUERE TRADICIONAL	83.338,68	346.312,57
710000001	VAR. EXIST. ARRU LA VERDELLADA IV FASE	26.418,50	
710000002	VAR. EXIST. ARRU PRINCESA YBALLA-LA FLORIDA I FASE	109.514,57	
710000003	VAR. EXIST. ARRU EL CARDONAL I FASE	120.413,53	
710000004	VAR. EXIST. ARRU EL CENTURIÓN	75.544,36	
710000005	VAR. EXIST. ACT. SING LAS CHUMBERAS	876.725,11	2.142.358,81
710000006	VAR. EXIST. ARRU S.LUIS GONZAGA 2ªFASE (F.P)	328.769,19	4.337,11
710000007	VAR. EXIST. ARRU PADRE ANCHIETA 2ªFASE (F.P)	1.272.289,77	1.341.268,37
710000008	VAR. EXIST. ARRU CARDONAL 2ªFASE (F.P)	206.235,78	452.650,62
710000009	VAR. EXIST. ARRU VERDELLADA 5ªFASE (ICV)	23.397,23	561.710,80
710000010	VAR. EXIST. ARRU PRINCESA YBALLA-LA FLORIDA 2ª FASE (ICV)	11.676,93	351.391,38
710000011	VAR. EXIST. ARRU CARDONAL 2ªFASE (ICV)	8.948,24	398.211,78
710000012	VAR. EXIST. BARRIOS POR EL EMPLEO	1.047.709,06	1.919.141,12
710000013	VAR.EXIST. ESTUDIO ESTRUCTURAL 150 BLOQUES EL CARDONAL	29.420,17	1.463.050,74
710000014	ARRU VERDELLADA 6ªFASE ICV PLAN VIV.2018-2021		126.170,42
710000015	ARRU VERDELLADA 7ªFASE ICV PLAN VIV.2018-2021		207.742,44
710000016	ARRU PADRE ANCHIETA 1ªFASE ICV PLAN VIV.2018-2021		315.293,54
710000017	ARRU CARDONAL 3ªFASE ICV PLAN VIV.2018-2021		914.460,98
710000018	ARRU P.YBALLA 3ªFASE ICV PLAN VIV.2018-2021		332.541,89
710000019	ARRU S.L.GONZAGA 2ªFASE ICV PLAN VIV.2018-2021		168.973,67
712000002	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS LLHB	-2.273.732,05	
712000004	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS ENTREGA ARRUs		-4.480.084,26
740000000	SUBV.CABILDO HACIENDO BARRIOS APLICACIÓN	2.253.732,05	
740000004	SUBV.SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	131.383,17	120.000,00
759000000	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	1.826,59	
759000001	SPMV EJERCICIO	363.667,63	737.388,92
769000000	INGRESOS FINANCIEROS	253,74	
772000000	BENEFICIOS PROCEDENTES INVERSIONES INMOBILIARIAS	10.791,61	
778000000	INGRESOS EXCEPCIONALES	93.116,66	
TOTALES DE INGRESOS		7.385.493,07	14.712.379,08

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019056817

Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :12/02/2020 11:05:36

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 74A03696BB26463C8CA15D18FB17E245C115DE44 en la siguiente dirección <https://sede.aytojalaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Previsional.

Importes expresados en EUROS

	EJERCICIO 2018	ESTIMACIÓN 2019	PREVISIÓN 2020
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	333.572,40	-231.410,82	4.961,46
A) OPERACIONES CONTINUADAS	333.572,40	-231.410,82	4.961,46
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.498.094,46	2.667.391,23	7.635.770,77
a) Ventas	177.000,00	0,00	0,00
b) Entrega proyectos ARRUS	0,00	0,00	4.480.084,26
c) Prestación de servicios	3.321.094,46	2.667.391,23	3.155.686,51
2. Variación existencias de productos terminados y en curso	1.986.665,24	1.863.330,39	6.219.219,40
4. Aprovisionamientos	-1.366.000,93	-2.856.768,14	-8.013.824,74
b) Inversión en Terrenos	0,00	0,00	0,00
c) Inversión en Obra	-389.804,72	-12.245,47	-25.000,00
d) Inversión Proyectos en curso	-976.196,21	-2.844.522,67	-7.988.824,74
5. Otros ingresos de explotación	503.528,10	2.750.609,44	857.388,92
c) Subvención explotación incorporadas al resultado del ejercicio	120.214,44	2.385.115,22	120.000,00
d) Ingresos por Servicios Diversos	973,94	1.826,59	0,00
e) Servicio Público Municipal de Vivienda	382.339,72	363.667,63	737.388,92
6. Gastos de personal	-3.494.532,95	-3.710.930,59	-5.243.734,18
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.773.443,82	-2.905.931,97	-3.835.014,15
b) Cargas sociales	-721.089,13	-804.998,62	-1.408.720,03
7. Otros gastos de explotación	-715.980,81	-824.057,50	-1.232.255,07
a) Servicios exteriores	-609.424,55	-689.970,25	-1.132.255,07
c) Tributos	-106.496,26	-134.087,25	-100.000,00
d) Pérdidas, deterioro y variación de prov. de op.comerciales	-60,00	0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	-167.830,72	-164.060,15	-163.000,00
11. Deterioro de resultado por enajenación de inmovilizado	-5.391,69	10.791,61	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	-5.391,69	10.791,61	0,00
13. Otros Resultados	161.325,69	93.116,66	0,00
A.1 Resultado Explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	399.876,39	-170.577,04	59.565,09
14. Ingresos financieros	560,52	253,74	0,00
b) De valores negociables y de otros instrumentos financieros	560,52	253,74	0,00
b2) De terceros	560,52	253,74	0,00
15. Gastos financieros	-66.864,51	-61.087,52	-54.603,63
b) Por deudas con terceros	-66.864,51	-61.087,52	-54.603,63
A.2 Resultado Financiero (14+15+16+17+18+19)	-66.303,99	-60.833,78	-54.603,63
A.3 Resultado antes de Impuestos (A.1+A.2)	333.572,40	-231.410,82	4.961,46
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
A.4 Resultado Operaciones Continuas (A.3+20)	333.572,40	-231.410,82	4.961,46
A.5 Resultado del Ejercicio (A.4+21)	333.572,40	-231.410,82	4.961,46

Copia Auténtica de

Documento Electrónico

2019056817

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha : 12/02/2020 11:05:36

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código ZAA03696BB26463C8CA15D18EB17E245C115DE44 en la siguiente dirección: <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



Balance de Situación Previsional.

Importes expresados en EUROS

	EJERCICIO 2018	ESTIMACIÓN 2019	PREVISIÓN 2020
TOTAL ACTIVO (A+B)	43.598.393,43	51.660.867,54	51.918.339,54
A) ACTIVO NO CORRIENTE	7.961.384,20	6.356.231,08	6.248.231,08
I. Inmovilizado intangible	41.593,57	30.908,09	25.908,09
5. Aplicaciones informáticas	41.593,57	30.908,09	25.908,09
II. Inmovilizado material	1.183.257,74	1.159.119,90	1.140.119,90
1. Terrenos y construcciones	1.127.365,64	1.085.312,68	1.043.391,05
2. Inst. técnicas, y otro inmovilizado material	55.892,10	73.807,21	96.728,84
III. Inversiones inmobiliarias	6.651.589,31	5.085.251,02	4.996.251,02
1. Terrenos	2.572.816,35	2.398.670,10	2.398.670,10
2. Construcciones	4.078.772,96	2.686.580,92	2.597.580,92
V. Inversiones financieras a largo plazo	84.943,58	80.952,08	85.952,08
1. Inversiones Financieras Largo Plazo	1.200,00	1.200,00	1.200,00
5. Otros activos financieros	83.743,58	79.752,08	84.752,08
VI. Otros créditos con Administraciones Públicas a l/p	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	35.637.009,23	45.304.636,47	44.670.108,46
II. Existencias	24.318.768,06	26.179.473,38	32.398.692,7
2. Terrenos	13.370.020,74	13.370.020,74	13.370.020,74
3. Obra en curso	404.020,61	404.020,61	404.020,61
4. Urbanización en curso	68.345,86	68.345,86	68.345,86
5. Proyectos en curso	10.473.755,78	12.337.086,17	18.556.305,6
6. Edificios construidos	0,00	0,00	0,00
7. Anticipos a proveedores	2.625,07	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.033.589,22	3.924.567,33	3.648.867,33
1. Clientes	361.047,75	400.000,00	350.000,00
3. Deudores	1.421.067,33	1.421.067,33	1.421.067,33
4. Otros créditos con Administraciones Públicas	2.250.064,14	2.100.000,00	1.875.000,00
6. Personal	1.410,00	3.500,00	2.800,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	4.263,00	1.175,00	1.175,00
5. Otros activos financieros	4.263,00	1.175,00	1.175,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	31.134,76	35.000,00	30.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalente	7.249.254,19	15.164.420,76	8.591.373,36
1. Tesorería	7.249.254,19	15.164.420,76	8.591.373,36
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	43.598.393,43	51.660.867,54	50.918.339,54
A) PATRIMONIO NETO	10.865.855,54	10.634.444,72	10.639.406,18
A-1) Fondos propios	9.233.592,52	9.002.181,70	9.007.143,16
I. Capital	1.895.554,00	1.895.554,00	1.895.554,00
1. Capital escrutado	1.895.554,00	1.895.554,00	1.895.554,00
III. Reservas	7.004.466,12	7.338.038,52	7.106.627,70
1. Legal y estatutarias	379.110,80	379.110,80	379.110,80
2. Otras reservas	6.625.355,32	6.958.927,72	6.727.516,90
VII. Resultado del ejercicio	333.572,40	-231.410,82	4.961,46
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.632.263,02	1.632.263,02	1.632.263,02
B) PASIVO NO CORRIENTE	4.218.657,90	3.312.792,54	3.127.470,20
II. Deudas a largo plazo	4.218.657,90	3.312.792,54	3.127.470,20
2. Deudas con entidades de crédito	4.212.692,90	3.290.827,54	3.105.505,20
5. Otros pasivos financieros	5.965,00	21.965,00	21.965,00
C) PASIVO CORRIENTE	28.513.879,99	37.713.630,28	37.151.463,16
II. Provisiones a corto plazo	1.913.298,00	1.913.298,00	1.913.298,00
III. Deudas a corto plazo	2.959.270,00	326.696,39	2.927.940,84
2. Deudas con entidades de crédito	418.214,43	326.696,39	308.298,54
10. Otros pasivos financieros	2.541.055,57	0,00	2.619.642,30
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	23.369.693,40	35.253.635,89	32.080.224,32
1. Proveedores	416.138,71	650.000,00	1.120.000,00
6. Otras deudas con Administraciones Públicas	1.772.219,18	1.600.000,00	1.900.000,00
7. Acreedores varios	172.470,07	200.000,00	220.000,00
8. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	68.437,57	40.000,00	50.000,00
11. Anticipos de clientes	20.940.427,87	32.763.635,89	28.790.224,32
VI. Periodificaciones a corto plazo	271.618,59	220.000,00	230.000,00

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019056817

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha: 12/02/2020 11:05:36

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 74A03696BB26463C8CA15D18FB17E245C115DE44 en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Estado de Flujo de Efectivos.

Importes expresados en EUROS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-231.410,82	4.961,46
2. Ajustes del resultado.	-2.314.379,97	217.603,63
a) Amortización del inmovilizado (+).	164.060,13	163.000,00
b) Correcciones valorativas por deterioro. (+/-)	0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-).	0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones	-2.541.055,57	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	10.791,61	0,00
g) Ingresos Financieros (-)	-253,74	0
h) Gastos Financieros (+)	61.087,52	54.603,63
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-9.009,92	0,00
3. Cambios de Capital Corriente.	10.083.854,75	-6.487.288,67
a) Existencias (+/-)	-1.860.705,32	-6.219.219,39
b) Deudores y otras cuentas a cobrar.	109.021,89	275.700,00
c) Otros activos corrientes (+/-).	-3.865,24	5.000,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar(+/-)	11.883.942,51	-3.173.411,58
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-51.618,59	2.629.642,30
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	7.079,50	-5.000,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-44.833,78	-54.603,63
a) Pagos de intereses (-)	-61.087,52	-54.603,63
c) Cobros de Intereses (+/-).	253,74	0
d) Otros cobros y pagos (+/-).	16.000,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- -1+/- -2+/- -3+/- -4).	7.493.230,18	-6.319.327,21
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-40.000,00	-50.000,00
b) Inmovilizado intangible.	-20.000,00	-25.000,00
c) Inmovilizado material.	-20.000,00	-25.000,00
d) Inversiones inmobiliarias.		
e) Otros activos financieros		
7. Cobros por desinversiones (+)	1.466.309,87	0,00
b) Inmovilizado intangible.		
c) Inmovilizado material.		
d) Inversiones inmobiliarias.	1.466.309,87	0,00
e) Otros activos financieros		
8. Flujos de efectivo de las actividades de Inversión (7+6)	1.426.309,87	-50.000,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.		
9. Cobros y Pagos por instrumentos de patrimonio.		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		
f) Otras aportaciones de socios (+)		
10. Cobros y Pagos por instrumentos de pasivo financiero	-1.004.373,48	-203.720,19
a) Emisión	407.235,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)	407.235,00	0,00
3. Otras deudas		
b) Devolución y amortización de :	-1.411.608,48	-203.720,19
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-1.411.608,48	-203.720,19
3. Otras deudas	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrum.de patrimonio.		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- -9+/- -10-11)	-1.004.373,48	-203.720,19
D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/- -5+/- -8+/- -12+/- -D)	7.915.166,57	-6.573.047,40
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	7.249.254,19	15.164.420,76
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	15.164.420,76	8.591.373,36

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2019056817

Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :12/02/2020 11:05:36

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 74A03696BB26463C8CA15D18FB17E245C115DE44 en la siguiente dirección <https://sede.aytoalaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



Endeudamiento Financiero.

Importes expresados en EUROS

Estimado 2019

Promoción	Fecha de formalización	Importe formalizado	Saldo final 31/12/2018	Saldo inicial 01/01/2019	Disposición 2019	Amortización 2019	Total dispuesto 31/12/2019
5 viviendas Tabares de Cala	10/04/2007	1.679.936,00 €	715.610,97 €	715.610,97 €	- €	59.986,57 €	655.624,40 €
8 VPO San Matías	12/02/2009	644.777,18 €	183.732,71 €	183.732,71 €	- €	8.032,13 €	175.700,58 €
28 VPO Tejina 5	29/04/2009	2.576.486,27 €	257.433,23 €	257.433,23 €	- €	10.190,42 €	247.242,81 €
104 VPO SUR GE 5	26/04/2010	8.841.187,06 €	2.662.219,70 €	2.662.219,70 €	- €	123.263,56 €	2.538.956,14 €
Sede Herradores 11	02/06/2009	1.450.000,00 €	802.900,80 €	802.900,80 €	407.235,00 €	1.210.135,80 €	- €
Totales:		15.192.386,51 €	4.621.897,41 €	4.621.897,41 €	407.235,00 €	1.411.608,48 €	3.617.523,93 €

Previsto 2020

Promoción	Fecha de formalización	Importe formalizado	Total dispuesto 31/12/2019	Saldo inicial 01/01/2020	Disposición 2020	Amortización 2020	Total dispuesto 31/12/2020
5 viviendas Tabares de Cala	10/04/2007	1.679.936,00 €	655.624,40 €	655.624,40 €	- €	60.770,47 €	594.853,93 €
8 VPO San Matías	12/02/2009	644.777,18 €	175.700,58 €	175.700,58 €	- €	8.186,07 €	167.514,51 €
28 VPO Tejina 5	29/04/2009	2.576.486,27 €	247.242,81 €	247.242,81 €	- €	10.494,01 €	236.748,80 €
104 VPO SUR GE 5	26/04/2010	8.841.187,06 €	2.538.956,14 €	2.538.956,14 €	- €	124.269,64 €	2.414.686,50 €
Sede Herradores 11	02/06/2009	1.450.000,00 €	1.011.979,82 €	- €	- €	- €	- €
Totales:		15.192.386,51 €	4.629.503,75 €	3.617.523,93 €	- €	203.720,19 €	3.413.803,74 €

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019056817

Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :12/02/2020 11:05:36 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 74A03696BB26463C8CA15D18FB17E245C115DE44 en la siguiente dirección https://sede.ayuntalagunas.es de la Sede Electrónica de la Entidad.



	<p>Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :12/02/2020 11:05:36</p> <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 74A03696BB26463C8CA15D18FB17E245C115DE44 en la siguiente dirección https://sede.aytojalaguna.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019056817</p>
------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------



Documentación **Anexa:** **Estabilidad Presupuestaria y** **Consolidación**

Copia Auténtica de
 Documento Electrónico
 2019056817

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha: 12/02/2020 11:05:36

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 74A03696BB26463C8CA15D18FB17E245C115DE44 en la siguiente dirección <https://sede.aytojalaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



	<p>Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :12/02/2020 11:05:36</p> <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 74A03696BB26463C8CA15D18FB17E245C115DE44 en la siguiente dirección https://sede.aytojalaguna.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019056817</p>
------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------

Anexo A.1

Estabilidad Presupuestaria: Capacidad/Necesidad de financiación.

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019056817

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha: 12/02/2020 11:05:36 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 74A03696BB26463C8CA15D18FB17E245C115DE44 en la siguiente dirección: https://sede.aytolaguna.es/ de la Sede Electrónica de la Entidad.

Concepto	ESTIMACIÓN 2019	PREVISIÓN 2020	Observaciones a desviaciones anual s/ Previsto, y/o a importes reflejados en el concepto
Ingresos no financieros a efectos de Contabilidad Nacional	18.272.405,29	11.459.012,47	
Importe neto de la cifra de negocios	2.484.413,12	2.934.739,84	Prestación de servicios propia de la Sociedad. Se excluye efecto entrega ARRUS, % gestión de encomiendas y ARRUS que va por subvenciones corrientes. Se incluye encomiendas grupo 2 del Ayuntamiento que se facturan mensualmente y se incluyen en la cifra de negocios de Muvisa.
Trabajos previsto realizar por la empresa para su activo	0,00	0,00	
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente	1.826,59	0,00	Estimación de ingresos por gestión corriente en el periodo, estimación de cobros pendientes ICV + CABILDO directos a Muvisa
Subvenciones y transferencias corrientes	3.281.315,34	1.078.335,59	Consolidación con Ayto. Subvenciones estimadas de la actividad de la Sociedad + estimación transferencias recibidas desde el Ayuntamiento GRUPO 4 = SPMV + % GESTIÓN encomiendas.
Ingresos financieros por intereses	253,74	0,00	
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)	0,00	0,00	
Ingresos excepcionales	103.908,27	0,00	Ingresos por la estimación de venta de inmueble Herradores nº 11 + otros ingresos por regularización de saldos vencidos.
Aportaciones patrimoniales	0,00	0,00	
Subvenciones de capital.	12.400.688,23	7.445.937,04	Consolidación con Ayto. Subvenciones estimadas recibidas grupo 6-7 de gastos Ayuntamiento, estimación cobro 2020 en función a la estimación de inversión, descontando las cantidades ya cobradas por Muvisa.
Gastos no financieros a efectos de Contabilidad Nacional	8.889.945,22	14.494.417,63	
Aprovisionamientos	2.856.768,14	8.013.824,74	Recoge la inversión estimada del periodo, principalmente de los proyectos en curso que se activan como incremento de existencias hasta la finalización de los mismos.
Gastos de personal	3.710.930,59	5.243.734,18	Recoge el coste de personal estimado para el periodo, tanto del personal de la estructura de la Sociedad como el personal asociado a los distintos proyectos en curso cuyo coste posteriormente se compensa por la facturación de dichos proyectos.
Otros gastos de explotación	689.970,25	1.132.255,07	Importe de los servicios exteriores incurridos en el periodo de referencia. La Sociedad mantiene una política de contención y reducción de costes. Al igual que con los gastos de personal, los gastos de servicios exteriores se contabilizan en función de su naturaleza y pasan a incrementar las existencias de los proyectos en curso asociados vía facturación y/o variación de existencias.
Gastos financieros y asimilados	61.087,52	54.603,63	Importe correspondiente a los gastos financieros derivados de las operaciones de endeudamiento con entidades financieras, tanto relativa a préstamos propios como los asociados a préstamos promotores en amortización, por las ventas pendientes a la fecha.
Impuestos de sociedades			
Otros impuestos	134.087,25	100.000,00	Recoge el importe de tributos municipales. Importe al alza por los generados en la actividad creciente de parking.
Gastos Excepcionales			
Variaciones del inmovilizado material e intangible; de inversiones inmobiliarias; de existencias	-426.228,91	-6.269.219,40	Se estima que en ambos ejercicios aumenten las existencias al cierre (variación en P y G) . Variación de Balance: el signo (-) indica mayor gasto = incremento de existencias; el signo (+) indica menor gasto = baja o entrega de las existencias.
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta P y G (1)	1.863.330,39	6.219.219,40	
Aplicación de Provisiones			
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas			
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas			

(1). Este importe aparecerá como mayor (+) gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-) gasto en caso incremento.



Capacidad/Necesidad de financiación

+ Total de ingresos en contabilidad nacional (A)	18.272.405,29	11.459.012,47
- Total de gastos en contabilidad nacional (B)	8.889.945,22	14.494.417,63
	CAPACIDAD FINANCIACIÓN	NECESIDAD FINANCIACIÓN
= Capacidad/Necesidad de financiación	9.382.460,06	- 3.035.405,16

Anexo A.2

Estabilidad Presupuestaria: Regla de Gasto.

Concepto	ESTIMACIÓN 2019	PREVISIÓN 2020	Observaciones
Provisionamientos	2.856.768,14	8.013.824,74	Recoge la inversión estimada del periodo, principalmente de los proyectos en curso que se activan como incremento de existencias hasta la finalización de los mismos.
Gastos de personal	3.710.930,59	5.243.734,18	Recoge el coste de personal estimado para el periodo, tanto del personal de la estructura de la Sociedad como el personal asociado a los distintos proyectos en curso cuyo coste posteriormente se compensa por la facturación de dichos proyectos.
Otros gastos de explotación	689.970,25	1.132.255,07	Importe de los servicios exteriores incurridos en el periodo de referencia. La Sociedad mantiene una política de contención y reducción de costes. Al igual que con los gastos de personal, los gastos de servicios exteriores se contabilizan en función de su naturaleza y pasan a incrementar las existencias de los proyectos en curso asociados vía facturación y/o variación de existencias.
Impuesto de sociedades	0,00	0,00	
Otros impuestos	0,00	0,00	
Gastos excepcionales	134.087,25	100.000,00	Recoge el importe de tributos municipales. Importe al alza por los generados en la actividad creciente de parking.
Variaciones de Inmovilizado material, intangible, inversiones inmobiliarias, existencias...	-426.228,91	-6.269.219,40	Se estima que en ambos ejercicios aumenten las existencias al cierre (variación en P y G). Variación de Balance: el signo (-) indica mayor gasto = incremento de existencias; el signo (+) indica menor gasto = baja o entrega de las existencias.
Variación de existencias P y G	1.863.330,39	6.219.219,40	
Aplicación de provisiones	0,00	0,00	
Inversiones efectuadas por cuenta de la Entidad Local	0,00	0,00	
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	
Empleos no financieros (SEC) excepto intereses; deuda	8.828.857,71	14.439.814,00	
(+) Pagos por transferencias (y otras operaciones financieras) a otras entidades que integran la Corporación Local			
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas	-2.024.499,70	-7.632.380,78	
Unión Europea			
Estado	-569.154,12	-2.421.956,97	Aportación MINISTERIO proyectos con financiación otras administraciones
Comunidad Autónoma	-442.708,62	-2.933.354,48	Aportación CCAA proyectos con financiación otras administraciones
Diputaciones	-1.012.636,95	-2.277.069,33	Aportación CABILDO proyectos con financiación otras administraciones
Otras Administraciones Públicas			
Gasto computable del ejercicio	6.804.358,01	6.807.433,22	

Copia Auténtica de

Documento Electrónico
2019055817

Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :12/02/2020 11:05:36

La autenticidad de este documento se puede comprobar en la siguiente dirección <https://sede.ayto.san-cristobal.es>

Anexo A.3

Consolidación con Ayuntamiento.

INGRESOS		2.019	2020
CAPÍTULO		INICIAL	INICIAL
1		0,00	0,00
2		0,00	0,00
3		953.793,32	1.032.958,16
4		2.215.178,53	2.690.857,27
5		211.641,39	169.260,00
INGRESOS CORRIENTES		3.380.613,23	3.893.075,43
6		0,00	0,00
7		14.891.792,05	7.565.937,04
INGRESOS DE CAPITAL		14.891.792,05	7.565.937,04
TOTAL OP.NO FINANCIERAS		18.272.405,29	11.459.012,47
8		0,00	0,00
9		0,00	0,00
ING.FINANCIEROS		0,00 -	0,00 -
TOTAL INGRESOS		18.272.405,29	11.459.012,47

GASTOS		2.019	2020
CAPÍTULO		INICIAL	INICIAL
1		3.710.930,59	5.243.734,18
2		824.057,50	1.232.255,07
3		61.087,52	54.603,63
4		0,00	0,00
5		0,00	0,00
GASTOS CORRIENTES		4.596.075,60	6.530.592,88
6		12.245,47	25.000,00
7		2.844.522,67	7.988.824,74
GASTOS DE CAPITAL		2.856.768,14	8.013.824,74
TOTAL OP.NO FINANCIERAS		7.452.843,74	14.544.417,63
8		0,00	0,00
9		1.411.608,48	203.720,19
GASTOS FINANCIEROS		1.411.608,48	203.720,19
TOTAL GASTOS		8.864.452,22	14.748.137,82

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA			
INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN		2.019	2020
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN Capítulos I al VII		18.272.405,29	11.459.012,47
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Capítulos I al VII		7.452.843,74	14.544.417,63
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		10.819.561,54	- 3.085.405,16
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS		2.019	2020
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS Capítulos VIII y IX		0,00	0,00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS Capítulos VIII y IX		1.411.608,48	203.720,19
RESULTADO FINANCIERO		- 1.411.608,48	- 203.720,19

RESULTADO CUENTA DE LIQUIDACIÓN (Resultado de Explotación - Resultado Financiero)	9.407.953,06	- 3.289.125,35
----------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------	-----------------------

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2019056817

Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :12/02/2020 11:05:36
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 74A03696BB26463C8CA15D18FB17E245C115DE44
en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

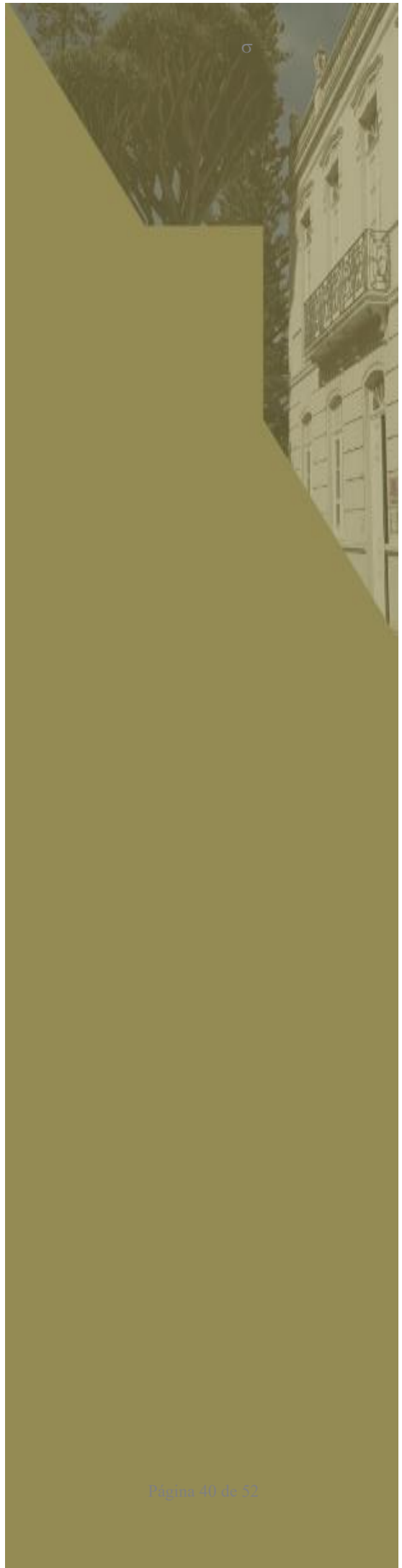




Firmado:Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha :12/02/2020 11:05:36

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 74A03696BB26463C8CA15D18FB17E245C115DE44 en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019056817





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



PATRONATO DE LA INFANCIA

ABMG

2

DOÑA ANA BEGOÑA MERINO GIL, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS Y DE SERVICIOS DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, S.A.U.

CERTIFICA: Que el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal de Viviendas y de Servicios de San Cristóbal de La Laguna, S.A.U., en sesión celebrada en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, el día dieciocho de octubre de dos mil diecinueve, en el punto 2 del orden del día, se adoptó el siguiente acuerdo:

“PUNTO 2.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PREVISIONES DE GASTOS E INGRESOS, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO 2020, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 162 Y SIGUIENTES DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004, POR EL QUE SE REGULA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES.

A la vista de la propuesta del Consejero Delegado de la Sociedad Municipal de Viviendas y de Servicios de San Cristóbal de La Laguna, S.A.U., Don Juan Ignacio Viciano Maya, relativa a la aprobación del PAIF 2020, que transcrita literalmente dice:

“PROPUESTA QUE HACE EL SR. CONSEJERO DELEGADO, JUAN IGNACIO VICIANO MAYA, AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS Y DE SERVICIOS DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, S.A.U., PARA SU APROBACIÓN.

En cumplimiento del artículo 162 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, así como del Decreto 500/1990, de 20 de abril que desarrolla la citada Ley, se ha elaborado por esta Sociedad, las previsiones de gastos e ingresos, así como el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación para el ejercicio 2020.

Asimismo, se elaboran los presupuestos como previsiones estimativas no limitativas, y teniendo en cuenta el artículo 36 en relación con el artículo 28-f) de los Estatutos Sociales, se presenta, por el Consejero Delegado, los citados documentos que seguidamente de forma resumida se exponen:

La elaboración de los presupuestos correspondientes al ejercicio 2020, así como estimación de cierre del presente ejercicio 2019, reflejan: resultado negativo estimado para el

Copia Auténtica de Documento Electrónico
Copia Auténtica de Documento Electrónico
2019016000

30-10-2019 09:06

CONCEJAL

SANTIAGO PÉREZ GARCÍA

29-10-2019 10:18

CARGO POR DEFECTO

Merino Gil Ana Begonia

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha: 12/02/2020 11:05:36

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 09B074A03696B26463C8CA15D18FB17E245C1150E44 en la siguiente dirección: <https://sede.aytolaguna.es>
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 09B074A03696B26463C8CA15D18FB17E245C1150E44 en la siguiente dirección: <https://sede.aytolaguna.es>



Firmantes:

Copia Auténtica de Documento Electrónico
Copia Auténtica de Documento Electrónico
201906817
201906000

30-10-2019 09:06

CONCEJAL

29-10-2019 10:18

SANTIAGO PÉREZ GARCÍA

CARGO POR DEFECTO

MERINO GIL ANA BEGOÑA


Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha: 12/02/2020 11:05:36

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha: 30/10/2019 09:57:47

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código de verificación en la siguiente dirección: <https://sede.ayto.sanluisdelacasta.es/verificadorfirma>

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código de verificación en la siguiente dirección: <https://sede.ayto.sanluisdelacasta.es/verificadorfirma>

Firmantes:



ejercicio 2019 por importe de -231.410,82 €, y resultado positivo previsto para el ejercicio 2020 por importe de 4.961,46€.

En cuanto al resultado negativo estimado para el cierre del ejercicio 2019, mencionar que el mismo se debe principalmente a las desviaciones producidas en el desarrollo de los distintos proyectos en fase de ejecución, ajenos a la Sociedad, y motivados por retrasos administrativos que afectan al avance de las obras y desarrollo de los mismos. Igualmente afecta negativamente al resultado la no aplicación a "precio de tarifa" la facturación de los servicios prestados por la ejecución de las encomiendas de gestión en curso.

Respecto de las previsiones de gastos e ingresos, se estima alcanzar en el ejercicio 2019 una cifra neta de negocio de 2.667.391,23 € y prevista de 7.635.770,77 € para el 2020.

La cifra neta de negocio estimada para el ejercicio 2019 se corresponde en su totalidad por la prestación de servicios de la Sociedad:

- A los distintos encargos recibidos, por parte del Ayuntamiento y Gerencia de Urbanismo le corresponde un 49,45% de la cifra de negocios.
- Por otro lado la facturación derivada de la actividad de explotación de parking como consecuencia de la encomienda municipal recibida, engloba un 35,76% de la cifra de negocios.
- La facturación de ingresos por arrendamiento de inmuebles supone un 7,93% de la cifra de negocios.
- Finalmente, el porcentaje de gestión facturado en el ejercicio como contraprestación a las encomiendas de gestión y ARRUs que se encuentran en ciclo de ejecución aporta a la cifra de negocios un 6,86% del total.

Para el año 2020, las previsiones en la cifra de negocio reflejan que se pasará a incrementarse en un 186,26% respecto al ejercicio estimado 2019, debido principalmente al efecto previsto de entrega de los ARRUs Plan de Vivienda 2013-2016 que se detallan a continuación:

- ARRU Verdellada 4ª fase.
- ARRU Princesa Yballa – La Florida 1ª fase.
- ARRU El Cardonal 1ª fase.
- ARRU San Luis Gonzaga 2ª fase – Fondos Propios.

Así, la prestación de servicios por dicha entrega supone un 58,67% de la cifra de negocios prevista para el ejercicio.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha: 12/02/2020 11:05:36

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 08BC1042FC8B7AAEA7A18D245A047ED4A4E1B3A6 en la siguiente dirección: <https://sede.aytoalaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 08BC1042FC8B7AAEA7A18D245A047ED4A4E1B3A6 en la siguiente dirección: <https://sede.aytoalaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Firmantes: MERINO GIL ANA BEGOÑA

CARGO POR DEFECTO

29-10-2019 10:18

SANTIAGO PÉREZ GARCÍA

CONCEJAL

30-10-2019 09:06

Copia Auténtica de Documento Electrónico

Documento Electrónico

Copia Auténtica de Documento Electrónico

Documento Electrónico

2019016000

El resto de la prestación de servicios prevista para el ejercicio 2020 varía con respecto al anterior tal y como se detalla:

- Los encargos recibidos por parte del Ayuntamiento y Gerencia de Urbanismo se incrementan en un 31,35% respecto al ejercicio anterior. En la elaboración del citado presupuesto se ha considerado la aplicación a "precio tarifa"..
- Por otro lado en cuanto a la facturación derivada de la actividad de explotación de parking municipales se prevé que la misma se incremente en un 8,30% respecto al ejercicio 2019. Dichas previsiones se han realizado en base a una tendencia creciente de la rotación de vehículos así como por la aplicación de la actualización de precios.
- La facturación de ingresos por arrendamiento de inmuebles refleja una disminución del 20,03% respecto al año anterior.
Si bien La Sociedad ha optado por poner en situación de arrendamiento su parque de vivienda disponible no vendida y asociarlo a los distintos proyectos en curso que precisan de inmuebles para realojos y alquiler social, incrementándose esta situación respecto al ejercicio anterior, en 2019 se contempla la venta del inmueble propiedad de la Sociedad sito en Calle Herradores nº 11 al Ayuntamiento, que hasta entonces se encontraba en régimen de arrendamiento, lo cual supone, por un lado la venta del inmueble y con ello la consecuente baja de la cifra de arrendamientos para el ejercicio 2020.
- Finalmente, el porcentaje de gestión facturado en el ejercicio como contraprestación a las encomiendas de gestión y ARRU's que se encuentran en ciclo de ejecución se incrementa en un 20,75% respecto al valor del año anterior, como consecuencia de una mayor actividad prevista en el ejercicio.

Al cierre del ejercicio 2020 quedan activados en Balance como existencias en curso los siguientes proyectos en ejecución:

- Actuación Singular en la Urbanización Las Chumberas.
- Fondos Propios Ayuntamiento: ARRU Padre Anchieta 2ª fase.
- Fondos Propios Ayuntamiento: ARRU Cardonal 2ª fase.
- Fase de ampliación Plan de Vivienda 2013-2016 ARRU Verdellada 5ª fase.
- Fase de ampliación Plan de Vivienda 2013-2016 ARRU Princesa Yballa 2ª fase.
- Fase de ampliación Plan de Vivienda 2013-2016 ARRU Cardonal 2ª fase.
- Plan de Vivienda 2018-2021 Verdellada 6ª y 7ª fase.
- Plan de Vivienda 2018-2021 Padre Anchieta 1ª fase.
- Plan de Vivienda 2018-2021 El Cardonal 3ª fase.
- Plan de Vivienda 2018-2021 Princesa Yballa 3ª fase.

Copia Auténtica de Documento Electrónico Copia Auténtica de Documento Electrónico 2019016000		Fecha: 12/02/2020 11:05:36	
Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. Fecha: 30/10/2019 09:57:47		Fecha: 29-10-2019 10:18	
Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. Fecha: 30/10/2019 09:57:47		CARGO POR DEFECTO	
Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. Fecha: 30/10/2019 09:57:47		SANTIAGO PÉREZ GARCÍA	
Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. Fecha: 30/10/2019 09:57:47		CONCEJAL	
Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. Fecha: 30/10/2019 09:57:47		30-10-2019 09:06	
Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. Fecha: 30/10/2019 09:57:47		MIRIAM DÍAZ BERNARDO	
Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. Fecha: 30/10/2019 09:57:47		CARGO POR DEFECTO	
Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. Fecha: 30/10/2019 09:57:47		SANTIAGO PÉREZ GARCÍA	
Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. Fecha: 30/10/2019 09:57:47		CONCEJAL	
Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. Fecha: 30/10/2019 09:57:47		30-10-2019 09:06	

- Plan de Vivienda 2018-2021 San Luis Gonzaga 2ª fase.
- Estudio estructural 150 Bloques de El Cardonal.

Los gastos de explotación estimados para el ejercicio 2019, se han incrementado respecto al ejercicio anterior en un 15,09% por el incremento generalizado de la actividad de la empresa, con el desarrollo de nuevos proyectos, especialmente el relativo a La Laguna Haciendo Barrios: por la cohesión e integración vecinal que ha supuesto un aumento en el volumen de trabajo de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2020, el incremento de los gastos de explotación supone un 49,54% sobre el ejercicio anterior, motivado por:

- Mayor actividad prevista del ejercicio, con el avance de los proyectos que se encuentran en curso en distintas fases de desarrollo. Al igual que en el ejercicio anterior, en relación al proyecto La Laguna Haciendo Barrios: por la cohesión e integración vecinal, se ha previsto en estos presupuestos el desarrollo de una nueva anualidad, según memoria presentada al Cabildo Insular de Tenerife, principal fuente de financiación del mismo, recogándose un 70% del total de la inversión en 2020.
- Debido a cambios en la forma de contabilización de los gastos de determinadas encomiendas que anteriormente se reflejaban en las cuentas de inversión de la Sociedad y en la actualidad pasan a recogerse contablemente según la naturaleza de cada uno de ellos, se refleja un incremento en los gastos de explotación como consecuencia de dicho cambio. Ello supone prácticamente el 70% del incremento que se refleja en la partida de gastos de explotación en 2020 respecto al 2019.
- Por la aplicación de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público por la cual se encuentran en proceso de tramitación diferentes procedimientos de adjudicación que afectan al conjunto de proveedores y acreedores que opten a dichos procesos de contratación; ello ha motivado el incremento de los gastos de explotación en casi un 30% del total previsto en 2020 sobre el ejercicio anterior.

En ambos ejercicios los gastos de explotación asociados a los distintos proyectos en curso han pasado a incrementar los costes de los mismos vía variación de existencias así como por la facturación de servicios prestados en su caso.

En cuanto al coste de personal, la estimación de costes del ejercicio 2019 refleja un incremento del 6,19% respecto al ejercicio anterior motivado en general por la mayor actividad de la Sociedad en relación al proyecto finalizado La Laguna Haciendo Barrios: por la cohesión e integración vecinal.

Para el ejercicio 2020, las previsiones realizadas indican un incremento del 41,31% del coste de personal respecto al ejercicio 2019, como consecuencia de la mayor actividad general



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

prevista para el ejercicio así como por las previsiones realizadas en relación al mencionado proyecto, La Laguna Hacienda Barrios: por la cohesión e integración vecinal, cuya continuidad supone un incremento en el coste de personal asociado del 38% del total.

De manera individualizada, al margen del efecto que produce en el coste de personal la ejecución de nuevos proyectos, se ha considerado, como incremento salarial, el correspondiente a la aplicación de la normativa vigente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Así, a fecha de elaboración del presente documento y estando aún pendiente de actualizar el ejercicio 2019, se ha considerado una estimación del 1,5% para dicho ejercicio. Para el próximo 2020 se ha considerado un incremento del 2,8% según directrices establecidas desde el Ayuntamiento en relación a la elaboración del Plan de Actuación, Inversión y financiación 2020-2022 realizado.

Al igual que se ha detallado con los gastos de servicios exteriores, el coste de personal vinculado a cada proyecto se recoge globalmente en las partidas de personal de la Sociedad y se compensa vía facturación de servicios prestados y/o variación de existencias a los distintos proyectos asociados.

En 2019 La Sociedad ha continuado con la prestación del servicio de las distintas encomiendas de gestión recibidas desde el Ayuntamiento y Gerencia de Urbanismo, recogándose en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, como contrapartida a los servicios prestados, el correspondiente porcentaje de gestión estipulado.

Para el ejercicio 2020, con la aplicación de la normativa vigente, Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, que establece, entre otros, en su artículo 32, que los trabajos realizados por las sociedades y organismos dependientes de una matriz pasan a ser "encargos a medio propio", por lo que deja de aplicarse el porcentaje de gestión anteriormente citado y se pasa a recoger la facturación emitida por la prestación de servicios encargados a "precio de tarifa", lo cual permite a la Sociedad compensar los costes indirectos de estructura de la empresa a de cada proyecto y con ello el reparto de los mismos garantizando la correlación de ingresos y gastos que permiten el equilibrio de la Sociedad.

La Sociedad mantiene para el ejercicio 2019 y 2020 el desarrollo del Servicio Público Municipal de Vivienda, al cual, de igual forma, se le ha aplicado "precio de tarifa" a las previsiones realizadas para el 2020.

En cuanto a la promoción de vivienda nueva, no se prevé el inicio de ninguna obra de nueva edificación hasta que la actual situación económica y Planes de Vivienda mejoren y favorezca el inicio y avance de nuevos proyectos.

Consolidación con el Ayuntamiento.

A efectos de consolidación con el Ayuntamiento hay que tener en cuenta:

Copia Auténtica de Documento Electrónico
Copia Auténtica de Documento Electrónico
2019056817
2019016000

30-10-2019 09:06

CONCEJAL

SANTIAGO PÉREZ GARCÍA

29-10-2019 10:16

CARGO POR DEFECTO

MELINO GIL ANA BEROÑA

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha: 12/02/2020 11:05:36

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 088C1042FC8B7AAEA7A18D245AD47ED44E1B346 en la siguiente dirección: <https://sede-aytolaguna.es/>

Copia Auténtica de Documento Electrónico
 Copia Auténtica de Documento Electrónico
 2019056817
 2019016000

30-10-2019 09:06

CONCEJAL

29-10-2019 10:18

SANTIAGO PÉREZ GARCÍA


CARGO POR DEFECTO

MERINO GIL ANA BEGOÑA

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha: 12/02/2020 11:05:36

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha: 09/10/2019 08:55:47

La autenticidad de este documento se puede comprobar en la siguiente dirección: <https://sede-ayto.laguna.es/> en la siguiente dirección: <https://sede-ayto.laguna.es/>



Durante el ejercicio 2019, y para el próximo ejercicio 2020 MUVISA continúa formando parte del perímetro de consolidación con el Ayuntamiento, tras haber sido incluida por la IGAE en el sector de las Administraciones Públicas S.13) conforme a los criterios SEC-2010, en el segundo semestre de 2014. Ello conlleva a la aplicación de las directrices fijadas desde el Área de Hacienda y Servicios Económicos del Ayuntamiento, tanto para la estimación y previsión de cierre de ambos ejercicios.

Así, se presenta como anexo en el presupuesto 2020 de la Sociedad la información correspondiente a Estabilidad Presupuestaria: Tabla de Capacidad/Necesidad de financiación, Regla de Gasto, y Cuenta de Consolidación con el Ayuntamiento.

Las previsiones de gastos e ingresos a estos efectos han sido realizadas siguiendo los siguientes criterios:

- Los gastos, según las estimaciones técnicas de ejecución y avance de obra estimadas para cada actuación.
- Los ingresos según los importes firmados en los Acuerdos Bilaterales de los distintos proyectos en ejecución considerándose las cantidades ya recibidas por la Sociedad en cada caso.

Con todo lo anterior, es por ello que SE PROPONE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

Primero.- Aprobar la Previsión de gastos e ingresos, así como el Programa de Actuaciones, Inversión y Financiación (PAIF) de la Sociedad Municipal de Viviendas y de Servicios de San Cristóbal de La Laguna, S.A.U., para el ejercicio económico 2020 que se adjunta al presente.

Segundo.- Remitir el referido documento al Ayuntamiento para su incorporación al Presupuesto Municipal."

A la vista de la propuesta, el Consejo de Administración, tras las oportunas deliberaciones, **se acuerda** por 6 votos a favor, (Santiago Pérez García, Rubens Ascanio Gómez, Juan Ignacio Viciano Maya, Elvira Magdalena Jorge Estévez, Alejandro Marrero Cabrera y María del Pilar Magariños Martín), y 2 abstenciones (Juan Antonio Molina Cruz y Elsa María Ávila García):

Primero.- Aprobar la Previsión de Gastos e Ingresos, así como el Programa de Actuaciones, Inversión y Financiación (PAIF) de la Sociedad Municipal de Viviendas y de Servicios de San Cristóbal de La Laguna, S.A.U., para el ejercicio económico 2020.

Segundo.- La remisión del referido documento al Ayuntamiento para su incorporación al Presupuesto Municipal."



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha : 12/02/2020 11:05:36

Copia Auténtica de Documento Electrónico
Copia Auténtica de Documento Electrónico
2019016000

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 08BC1042FC68B7AAEA7A18D245A047ED44AE1B3A6 en la siguiente dirección <https://sede.ayto.laguna.es/la-sede-electronica-de-la-entidad>

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 08BC1042FC68B7AAEA7A18D245A047ED44AE1B3A6 en la siguiente dirección <https://sede.ayto.laguna.es/la-sede-electronica-de-la-entidad>

Firmantes:
MEXLINO GIL ANA BEGOÑA CARGO POR DEFECTO 29-10-2019 10:18
SANTIAGO PÉREZ GARCÍA CONCEJAL 30-10-2019 09:06

El Acta que contiene el transcrito acuerdo fue aprobada en la misma sesión.

Para que así conste y surta sus efectos, en el expediente de su razón, se expide la presente orden y con el visto bueno del Presidente, Don Santiago Pérez García, en San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma (*documento firmado electrónicamente*).

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA
ESTADOS DE PREVISION DE INGRESOS Y GASTOS A NIVEL DE POLITICA DE GASTO Y ARTICULO
DE LA ENTIDAD MERCANTIL SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE SAN CRISTOBAL
DE LA LAGUNA, S.A. (MUVISA)

EJERCICIO 2020

<u>INGRESOS</u>			
<u>ARTICULOS</u>	<u>EXPLICACION</u>		<u>IMPORTE</u>
39	Otros Ingresos		1.253.904,83
	TOTAL CAPITULO III		1.253.904,83
40	De la Admon.Gral. de la Entidad Local.-		2.400.318,88
41	De Org. Aut. De la Entidad Local		69.591,62
45	De la Admon.Gral. de la CC.AA.		120.000,00
46	De Cabildos Insulares		1.919.141,12
	TOTAL CAPITULO IV		4.509.051,62
52	Intereses de Depósitos		0,00
54	Rentas de Bienes Inmuebles		169.260,00
	TOTAL CAPITULO V		169.260,00
61	Enajenación de Viviendas y Locales		673.635,99
	TOTAL CAPITULO VI		673.635,99
70	Ingresos Ayuntamiento		6.287.013,88
75	De la Admon.Gral. de la CC.AA.		0,00
	TOTAL CAPITULO VII		6.287.013,88
84	Enajenación de acciones del Sector Público		0,00
	TOTAL CAPITULO VIII		0,00
91	Préstamos recibidos del Interior		0,00
	TOTAL CAPITULO IX		0,00
	TOTAL INGRESOS		12.892.866,32

<u>GASTOS</u>			
<u>POLITICA</u>			
<u>GASTO</u>	<u>ARTICULOS</u>	<u>EXPLICACION</u>	<u>IMPORTE</u>
15	13	Personal Laboral	3.810.014,15
15	16	Gastos Sociales	1.433.720,03
		TOTAL CAPITULO I	5.243.734,18
	20	Arrendamientos	203.309,88
15	21	Reparaciones, mantenimiento y conserv.	75.202,00
15	22	Material, suministros y otros	953.743,19
15	23	Indemnizaciones por razón del servicio	0,00
		TOTAL CAPITULO II	1.232.255,07
15	31	Gastos financieros de préstamos	54.603,63
		TOTAL CAPITULO III	54.603,63
15	62	Inv.nueva asoci.al func.oper.serv.	25.000,00
		TOTAL CAPITULO VI	25.000,00
15	78	Transferencias	5.443.093,34
		TOTAL CAPITULO VII	5.443.093,34
01	91	Préstamos recibidos del Interior	203.720,19
		TOTAL CAPITULO IX	203.720,19
		TOTAL GASTOS	12.202.406,41
		SUPERAVIT	690.459,91

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2019056817

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha: 12/02/2020 11:05:36

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 74A03696BB26463C8CA15D18FB17E245C1150E44 en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA

INFORME
ÁREA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONOMICOS
Dirección del Área.



Visto, el Plan de Actuación, Inversión y Financiación para el año 2018 presentado por la entidad Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, S.A. (MUVISA), de capital íntegramente municipal, para su inclusión en los Presupuestos Generales de la Entidad Local para el año 2020 a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Conforme a lo previsto en el artículo 115.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que aprueba el Reglamento Presupuestario de las Entidades Locales, es preciso que se proceda a la armonización de los estados de previsión de la sociedad con el presupuesto de la propia entidad, teniendo en cuenta que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113 del mismo texto articulado dicho plan se elabora y presenta de acuerdo con el Plan General de Contabilidad vigente para las Empresas españolas o con sus adaptaciones sectoriales.

Una vez practicados los ajustes correspondientes resultan los estados de previsión de ingresos y gastos, que se adjuntan, que sustituyen a los figurados en el dossier remitido por MUVISA.

Así, partiendo de la Cuenta de Resultados Previsional para obtener el estado de previsiones en términos de presupuesto administrativo, en orden a lograr la armonización indicada, es necesario llevar a cabo los ajustes siguientes:

A) En relación con los ingresos (haber):

Se minoran los ingresos procedentes de aportaciones realizadas por el Ayuntamiento en ejercicios anteriores por cuanto son asimilables a los recursos que integran al Remanente de Tesorería para Gastos Generales que, de conformidad con lo dispuesto en el número cuatro del artículo 104 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Presupuestario de las Entidades Locales, en ningún caso el remanente de Tesorería formará parte de las previsiones iniciales de ingresos ni podrá financiar, en consecuencia, los créditos iniciales del presupuesto de gastos. El presente ajuste asciende a la cuantía de 5.373.711,23 €, que se corresponde con el siguiente detalle:

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2019056817

Firmado: Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Fecha: 12/02/2020 11:05:36
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 74A03696BB26463C8CA15D18FB17E245C1150E44 en la siguiente dirección <https://sede.aytolaguna.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



VAR. EXIST. ACT. SING LAS CHUMBERAS	2.142.358,81
VAR. EXIST. ARRU S.LUIS GONZAGA 2ªFASE (F.P)	4.337,11
VAR. EXIST. ARRU CARDONAL 2ªFASE (F.P)	452.650,62
VAR. EXIST. ARRU VERDELLADA 5ªFASE (ICV)	561.710,80
VAR. EXIST. ARRU PRINCESA YBALLA-LA FLORIDA 2ª FASE (ICV)	351.391,38
VAR. EXIST. ARRU CARDONAL 2ªFASE (ICV)	398.211,78
VAR.EXIST. ESTUDIO ESTRUCTURAL 150 BLOQUES EL CARDONAL	1.463.050,74
	5.373.711,23

Se adicionan los ingresos procedentes de aportaciones que se proyectan realizar del Presupuesto del Ayuntamiento, que en el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias lo hacen en inferior cuantía. El presente ajuste, relativo a los Programas ARRU, asciende al importe de 2.474.321,84 €, conforme al siguiente desglose:

	Presu puesto	PAIF	Diferen cias
ARRU VERDELLADA 6ªFASE ICV PLAN VIV.2018-2021		126.170,42	-126.170,42
ARRU VERDELLADA 7ªFASE ICV PLAN VIV.2018-2021	1.116.316,04	207.742,44	908.573,60
ARRU PADRE ANCHIETA 1ªFASE ICV PLAN VIV.2018-2021	787.950,29	315.293,54	472.656,75
ARRU CARDONAL 3ªFASE ICV PLAN VIV.2018-2021	1.390.026,43	914.460,98	475.565,45
ARRU P.YBALLA 3ªFASE ICV PLAN VIV.2018-2021	1.044.180,75	332.541,89	711.638,86
ARRU S.L.GONZAGA 2ªFASE ICV PLAN VIV.2018-2021	201.031,27	168.973,67	32.057,60
	4.539.504,78	1.939.012,52	2.474.321,84

Por igual razón se adicionan los ingresos siguientes en orden que no figuran en el PAIF

Programa Insular Rehabilitación Vivienda	121.000,00
Haciendo Barrios	124.240,83
Rehabilitación Inmuebles de Interés Patrimonial	161.000,00
Venta de Sede	673.635,99
	1.079.876,82

B) En relación con los gastos (debe):

Ser minoran los gastos que se proyecta financiar con ingresos procedentes de aportaciones realizadas por el Ayuntamiento en ejercicios anteriores en base a la justificación expuesta en la explicación de la minoración operada en el haber. Este ajuste asciende a la cuantía de 5.101.313,43 €, conforme al siguiente desglose:



VAR. EXIST. ACT. SING LAS CHUMBERAS	2.088.000,00
VAR. EXIST. ARRU S.LUIS GONZAGA 2ªFASE (F.P)	0,00
VAR. EXIST. ARRU CARDONAL 2ªFASE (F.P)	444.759,58
VAR. EXIST. ARRU VERDELLADA 5ªFASE (ICV)	558.515,07
VAR. EXIST. ARRU PRINCESA YBALLA-LA FLORIDA 2ª FASE (ICV)	351.389,06
VAR. EXIST. ARRU CARDONAL 2ªFASE (ICV)	398.211,78
VAR.EXIST. ESTUDIO ESTRUCTURAL 150 BLOQUES EL CARDONAL	1.260.437,94
	5.101.313,43

No se toman en consideración las cuentas del debe que se citan por los importes que, asimismo, se indican por cuanto tienen carácter patrimonial y no encuentran reflejo o correspondencia en la estructura presupuestaria de aplicación a las entidades locales.

Cuenta	Titulo	Importe
6800000000	Amortización Inmovilizado Intangible	30.000,00
6810000000	Amortización Inmovilizado Material	44.000,00
6820000000	Amortización Invers .Inmobiliarias	89.000,00
	Total	163.000,00

Se adiciona el mayor gasto que se financia con el mayor ingreso previsto en las aportaciones a realizar con cargo al Presupuesto del Ayuntamiento, relativos a los programas ARRUS, por importe de 2.474.321,84 €, cuyo desglose se corresponde con el que figura en las adiciones del haber.

Igualmente se adiciona el gasto correspondiente al resto de aportaciones previstas en el Presupuesto del Ayuntamiento. Por importe de 406.240,83, cuyo desglose figura en el haber. Asimismo, se adiciona el importe de 145.508,16 €, en relación con el Proyecto Agure Tradición, correspondiente al menor gasto que figura en el PAIF (200.804,41 €) en relación con la previsión de ingresos (346.312,57 €).

Al igual que en los ingresos, a diferencia de la Cuenta de Resultado Previsional, en el Presupuesto Administrativo es necesario reflejar la previsión de amortización de la deuda. Razón por la cual en el estado de previsiones es preciso consignar el importe 203.720,19 € que se corresponde con amortización que se proyecta realizar en el transcurso del ejercicio presupuestario, una vez deducida la de operación de tesorería por cuanto tiene carácter no presupuestario.

Los ajustes a que se ha hecho de referencia tienen reflejo en el siguiente cuadro:



	Haber/Ingresos	Debe/Gastos	Beneficio
Totales Cuenta de Resultados	14.712.379,09	14.707.417,63	4.961,46
Ingresos/Gastos años anteriores	-5.373.711,43	-5.101.313,43	
Mayores Ingresos/ Gastos	2.474.321,84	2.474.321,84	
Amortizaciones		-163.000,00	
Gasto repercutido años anteriores		-346.247,98	
Programa Insular Rehabilitación Vivienda	121.000,00	121.000,00	
Encomienda Agüere Tradición		145.508,16	
Haciendo Barrios	124.240,83		
Rehabilitación Inmuebles de Interés Patrimonial	161.000,00	161.000,00	
Venta de sede	673.635,99		
Amortización Deuda Financiera		203.720,19	Superavit
Totales Presupuesto Administrativo	12.892.866,32	12.202.406,41	690.459,91

Y, de forma resumida, una vez practicados los ajustes de armonización, a que se ha hecho referencia, el Estado de Previsiones de Ingresos y Gastos, en relación con Cuenta de Resultados Provisional, presentaría la siguiente situación:

Cuenta de Perdidas y Ganancias	Importes	Estado de Previsión	Importes
Haber	14.712.379,09	Ingresos	12.892.884,32
Debe	14.707.417,63	Gastos	12.202.406,41
Beneficio	4.961,46	Superávit	690.477,91

Es cuanto se tiene por informar.

San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma

El Directora del Área de Hacienda y Servicios Económicos.

Fdo: Javier de la Cruz Aguilar

